

**ASALTO E INCENDIO
DE LA FEDERACIÓN OBRERA DE MAGALLANES
27 DE JULIO DE 1920**

Manuel Luis Rodríguez U.

2011

PRESENTACION

El grado creciente de agitación social y de gravedad de los conflictos, que se sucedieron en 1920 en Magallanes, solo puede ser descrito como una acumulación de tensiones.

Y los hechos de enero de 1920, que involucraron a la Federación Obrera y una parte de la tropa de los Guardianes de la Policía, solo contribuyeron a incrementar esa tensión soterrada.

Esta es una contribución al conocimiento histórico y al rescate de la memoria de los trabajadores en la región de Magallanes y la Patagonia.

Punta Arenas – Magallanes, julio de 2011.

LA INSUBORDINACIÓN DE LOS GUARDIANES: ANARQUISMO Y FEDERACIÓN OBRERA ENTRE LAS FILAS (ENERO - FEBRERO DE 1920)

Hacia 1920 además, la Federación Obrera se había convertido en una organización poderosa, influyente, con gran capacidad de convocatoria y con una extensa red de contactos y relaciones en Chile y en la Patagonia.

Incluso, a principios de 1920, era evidente que la influencia y alcance de la labor propagandística realizada por la Federación Obrera y de "El Trabajo", había traspasado el campo específicamente obrero, para abarcar hacia otros sectores sociales en el Territorio de Magallanes.

Una prueba de ello, son los extraños incidentes producidos entre la segunda quincena del enero y la primera quincena de febrero de 1920, en los que se vieron involucrados algunos efectivos policiales, conscriptos del Batallón Magallanes y grupos de civiles. El jefe de la policía en aquel entonces intentó dar una explicación muy superficial a principios de este mismo año, en una entrevista que le fue solicitada por "El Magallanes", pero los incidentes reflejaban que entre los individuos implicados había un malestar más profundo.

Leamos el siguiente oficio -inédito hasta hoy- y despachado por el Gobernador del Territorio a algunas autoridades locales, y que tenía como destinatario, al Prefecto de la Policía Fiscal del Territorio.

Punta Arenas, 26 de enero de 1920.

N° 26.

Por los Partes de la Prefectura de su digno cargo, ha tomado conocimiento oficial esta Gobernación de los graves desórdenes callejeros habidos las últimas noches en esta ciudad, entre guardianes de Policía, conscriptos del Batallón Magallanes y numeroso elemento civil.

Sin poder formarse todavía concepto definitivo de las responsabilidades, por estar pendiente la tramitación judicial, ésta Gobernación y Comandancia General de Armas ha procurado tener un juicio previo que la ilustre para tomar algunas medidas necesarias a evitar la continuación del escándalo público producido por dichos incidentes; y de las diversas averiguaciones practicadas, la Gobernación y Comandancia General de Armas ha llegado a penetrarse de que el origen de los dolorosos incidentes está en elementos sociales ajenos a la fuerza pública, que en sus propósitos de alterar el orden procuran destruir la armonía que debe inspirar las relaciones de las Instituciones llamadas a mantenerlo.

En mérito de lo expuesto, me es grato reiterar a esa Prefectura las instrucciones impartidas verbalmente, y confío en que la acción prudente y enérgica del personal de su mando, según las circunstancias del momento en que la ejerciten, hará cesar la alarma pública creada por los últimos incidentes.

*Saluda a Ud.
Alfonso Bulnes Calvo.*

*Al Señor
Prefecto de Policía.
Pte." (1).*

¿Se desprende de este oficio, que la acción de algunos federados estaba comenzando a minar la "cohesión" entre conscriptos y guardias policiales, o simplemente, se aprovecharon oportunamente de la rivalidad existente entre ambos grupos de individuos?

¿Quiénes eran esos "elementos sociales ajenos a la fuerza pública" a los que alude la autoridad?

No está demás recordar que el salario de los Guardianes de Policía en ese año de 1920 era de \$ 162 mensuales, lo que no era una remuneración importante dadas las delicadas tareas de estos funcionarios.

Los dolores de cabeza para el Gobernador Alfonso Bulnes Calvo, quién había asumido su cargo hace apenas dos meses, solo estaban comenzando...

¹ Gobernación de Magallanes. Correspondencia. Oficios Enviados. 1910-1920.

En efecto, el asunto llegó mucho más lejos y revistió una mayor gravedad por el lado de los Guardianes de Policía, como lo apreciamos en la siguiente secuencia cronológica de los hechos.

Miércoles 18 de febrero

08.00 hs. de la mañana: al momento de presentarse la guardia en el cuartel de la Policía Fiscal, un grupo de Guardianes 3° demandaron a su jefe de unidad, el Prefecto José Domingo Briceño, que se les cancelen sus sueldos del mes de enero, cuyo pago se encontraba atrasado y pendiente.

Se produjo una discusión a viva voz entre el Prefecto Briceño y algunos guardianes, de resultas de la cual aquel golpeó a uno de sus subordinados.

A las 08.30 hs. aproximadamente, este grupo de trece Guardianes 3° se retiran del cuartel de la Policía, y se dirigen a la sede la Federación Obrera en calle Errázuriz. El diario El Magallanes relata al respecto: "*En la mañana de hoy a las 8 de la mañana, un grupo de trece guardianes había abandonado el cuartel, circulando en la población algunos rumores que hasta entonces eran contradictorios. Así, se nos manifestó que el movimiento se debía a que uno de los guardianes había sido maltratado por parte del jefe, según unos y que, según otros, el movimiento era originado porque los guardianes aún no recibían el pago de su sueldo correspondiente al mes de enero.*" (2).

Siempre en la mañana, el Gobernador envió el siguiente oficio al Juez Letrado del Territorio:

"Punta Arenas, 18 de febrero de 1920.

N° 63.

Para los fines que V.S. estime procedentes, adjunto remito a V.S. el Oficio N° 102 de la Prefectura de Policía de esta ciudad, por la cual se pone en conocimiento del suscrito un hecho de insubordinación realizado a las 8 horas de hoy, por 13 guardianes de la referida repartición.

*Saluda a V.S.
Alfonso Bulnes Calvo.*

*Al Señor
Juez Letrado del Territorio.
Pte." (3).*

Desde que ocurrió el incidente, el Gobernador recibió la información oficial de la Prefectura, y la autoridad política transmitió el asunto al Juez, mientras tomaba las medidas de seguridad necesarias.

² EM, 18.02.20, p. 7.

³ Gobernación de Magallanes. Correspondencia. Oficios Enviados. 1910-1920.

A las 10.00 hs. de la mañana, el Gobernador civil ordenó la detención de los insubordinados, mientras éstos redactaban en la sede la Federación Obrera de Magallanes un petitorio, el cual fue enviado a la autoridad mediante el dirigente Custodio Vilches, quién hizo saber al funcionario receptor del documento, que los guardianes esperaban su respuesta en la sede de la Federación.

Hacia las 10.30 hs. un piquete de Carabineros se presentó en la casa de calle Errázuriz y procedió a detener a los 13 guardianes sin resistencia de su parte, los cuales fueron trasladados en calidad de detenidos al crucero de la Marina "Ministro Zenteno", que se encontraba surto en el puerto. (4)

El periódico local "El Magallanes" presenta ésta versión de la detención de los rebeldes: "*Detenidos que hubieron sido los guardianes expresados, fueron conducidos en calidad de detenidos a bordo del crucero "Ministro Zenteno" en donde han permanecido hasta hoy. Esta mañana tuvimos conocimiento en la policía de que los guardianes antes expresados, después de haber abandonado el cuartel, se refugiaron por algunos momentos en una casa de calle Errázuriz, desde donde un delegado especial vino a la Gobernación Civil a poner en manos del señor Gobernador un pliego de condiciones y peticiones que hasta este momento no hemos logrado conocer oficialmente, a pesar de que por las versiones que circulan, sabemos que allí se pide la destitución de algunos de los empleados superiores de la Policía y algunas otras que a su debido tiempo daremos a conocer.*" (5).

Por la tarde del mismo día 18, el Gobernador, con nuevos antecedentes, despachó el siguiente oficio:

"Punta Arenas, 18 de febrero de 1920.

N° 64.

Para los fines que V.S. estime procedentes, original remito a V.S. una presentación pasada al infrascrito, la cual firman los 14 guardianes insubordinados y de cuyo hecho dí cuenta V.S. con el oficio 63 fecha de hoy.

Me permito hacer presente a V.S. que la comunicación adjunta fué entregada en la Oficina de Partes al Oficial 1° de esta Gobernación, Sr. Pedro Mella D., por don Custodio Vilches, quién manifestó al sr. Mella que los guardianes firmantes esperaban la respuesta en el local de la Federación Obrera.

*Saluda a Ud.
Alfonso Bulnes Calvo.*

⁴ La presencia del crucero "Zenteno" de la Marina nacional en Magallanes ha podido ser registrada, desde mediados de 1919, después de la rebelión obrera de Puerto Natales. El 7 de octubre de 1919 "El Magallanes" anunciaba que "...este buque se encuentra listo para zarpar en comisión hidrográfica a Canal Beagle en donde permanecerá durante toda la temporada de verano" (EM, 7.10.19, p. 7). La poderosa unidad naval permaneció casi dos años en la región austral, disponible para las autoridades del Territorio.

⁵ EM, 19.02.20, p. 7

*Al Señor
Juez Letrado de Magallanes,
Pte." (6).*

Es de observar que en este segundo oficio, el Gobernador Bulnes Calvo ha modificado su versión de la mañana, en cuanto al número de Guardianes implicados: resulta que ahora son 14.

Pero, lo más relevante de este documento, es el reconocimiento que hace la autoridad de la relación existente entre los guardianes de policía rebeldes y la Federación Obrera, ya que fue uno de sus dirigentes –Custodio Vilches, a la sazón Secretario de Actas de la organización- el portador de sus demandas.

Jueves 19 de febrero

En la mañana de este día, son puestos en libertad todos los guardianes, por resolución del Juez del I Juzgado.

La principal causal de su excarcelación era que -al igual que todos los integrantes de la Policía Fiscal- ellos pertenecían al orden de los empleados públicos de carácter civil, y por lo tanto, no eran susceptibles de ser encausados por la legislación penal militar.

Los trece Guardianes fueron trasladados desde el crucero "Ministro Zenteno" bajo escolta policial hasta el Cuartel de la Policía, donde debieron hacer entrega del "cargos" (es decir, de sus equipos, uniformes y enseres), hecho lo cual fueron embarcados en la tarde del mismo día jueves, en el vapor "Magallanes" con destino al norte del país.

De estos dos documentos, se puede deducir claramente que la Federación Obrera tuvo algún grado de vinculación directa con los guardianes insubordinados, sobre todo porque éstos se refugiaron en la sede de la Federación, en espera de la respuesta de la autoridad a su peticitorio. (7)

Naturalmente, el grupo de los policías insubordinados fueron retirados del servicio y dados de baja de inmediato, por los efectos perjudiciales que su ejemplo podría producir en la tropa de guardianes o entre los conscriptos...

En la Revista de Comisario de fecha 27 de marzo de 1920, de la Policía Fiscal de Magallanes, figuran a lo menos cuatro Guardianes de Policía dados de baja por insubordinación (José Domingo Plaza, Luis Miranda, José M. Machuca y Andrónico Merino Aedo), mientras que en la Revista de Comisario del 27 de abril, figuran como dados de baja por insubordinación y/o mala conducta otros seis Guardianes (Alfredo

⁶ Gobernación de Magallanes. Correspondencia. Oficios Enviados. 1910-1920.

⁷ No deja de ser sorprendente el escaso interés que este hecho suscitó en la prensa local. Las noticias de "El Magallanes" y otros periódicos siempre fueron escuetas y poco esclarecedoras del verdadero trasfondo de los acontecimientos. Una insubordinación entre el personal policial era lo peor que podían esperar las autoridades y los poderosos estancieros.

Yañez, quién desertó en Santiago; Carlos Jorquera, Luis Toro Rodríguez, Juan Aravena, Leandro Recabarren y Orlando Oyarzún)

Evidentemente, uno de los efectos -y no el único- de la insubordinación policial de febrero, fué el reemplazo del Prefecto de la Policía Fiscal -mandado a llamar desde Santiago- por un oficial de Ejército. Ello consta en el Oficio Decreto N° 108 que firma José María Barceló Lira en los siguientes términos: "*Gobernación del Territorio. Punta Arenas, 15 de marzo de 1920. N° 108. Debiendo el Prefecto de Policía de esta ciudad, don José Domingo Briceño, trasladarse a la capital, DECRETO: 1) Nómbrase al capitán don Enrique León, del Batallón Magallanes de esta Guarnición, para que, desde esta fecha y en carácter de suplente, reemplace en sus funciones al Prefecto en propiedad. 2) En el acto de la entrega de la Prefectura, deberá intervenir el Secretario de la Gobernación. Anótese, comuníquese y dese cuenta al Supremo Gobierno. José M. Barceló Lira.*"

Otro efecto de este incidente, fué el aumento de la dotación policial en Magallanes, como reza el siguiente oficio enviado al Prefecto de Policía en marzo de 1920: "*Punta Arenas, 20 de marzo de 1920. N° 114. Con fecha de hoy esta Gobernación ha recibido la siguiente comunicación radiográfica: "Moneda 19 de marzo. Por Vapor Chiloé van cuatro guardianes primeros y dieciseis terceros contratados para Policía a quienes debe darse de alta con fecha 10 del actual para los efectos Revista del Comisario...Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines indicados. Por orden del Sr. Gobernador. Al señor Prefecto de Policía. Presente."* (8).

Es decir, en reemplazo de los trece Guardianes dados de baja por los hechos relatados, fueron enviados al Territorio veinte Guardianes más.

Más tarde, la inquietud social persistente en la Patagonia provocaría otros desplazamientos de efectivos: el 30 de septiembre de 1920, fueron enviados a Puerto Natales otros 20 policías, para reforzar la dotación de ese punto.

Por lo demás, éste acontecimiento y los que culminaron en el asalto e incendio de la Federación Obrera, dejan ahora abierta la interrogante sobre la postura de los dirigentes federados respecto a los temas del uso de las armas como recurso para hacer avanzar su causa, y de la relación entre la Federación y las instituciones militares y policiales.

¿Se plantearon acaso los dirigentes federados, la cuestión de su relación con la tropa o de la propaganda hacia los conscriptos y militares de más baja graduación?

¿Porqué esos trece policías, puestos en actitud de rebeldía, se refugian en la sede de la Federación Obrera y desde allí envían su pliego de peticiones al Gobernador?

No es lógico pensar que los guardianes hayan llegado a la sede de la Federación por azar, sino porque entre ellos y la organización existía alguna forma de vinculación o cercanía.

⁸ Gobernación de Magallanes. Correspondencia. Oficios Enviados 1910-1920.

En el diario "El Trabajo" aparecieron algunas referencias indirectas en las que sus redactores se referían a la tropa, como susceptible de adoptar una postura favorable a la Federación o a la "causa de la clase obrera", en determinadas circunstancias, pero naturalmente, nada hay allí que pueda indicarnos una actitud deliberada de infiltración o de ruptura de la unidad y disciplina de las filas castrenses.

Pero sí, los hechos de enero-febrero de 1920, nos reflejan fehacientemente que la propaganda federada (a través del diario "El Trabajo" en especial), había logrado llegar al interior de la tropa de policías y probablemente también de los conscriptos.

No hay que olvidar, que algunos de los marineros desembarcados para reprimir las manifestaciones de enero de 1919 en Punta Arenas, blandieron sus carnets de la Federación, para negarse a disparar sobre la multitud que manifestaba.

Es posible afirmar que este incidente, poco conocido en nuestra historia regional, constituyó uno de los hechos más significativos que mayor influencia en el clima de odiosidad que se estaba formando entre ciertas autoridades del Territorio contra la Federación Obrera, y en la decisión de éstas de acabar con la Federación, clima que culminó el 27 de julio siguiente.

Por eso, este extraño incidente debe ser tenido en memoria al momento de intentar comprender los sucesos del 27 de julio. (9).

LA INQUIETUD OBRERA SE EXTIENDE EN MAGALLANES: NUEVAS DEMANDAS Y CONFLICTOS

La inquietud obrera abarcaba los sectores más variados. En febrero de 1920, los obreros ocupados en las obras municipales, se dirigieron al Director de Obras demandando un aumento de sus remuneraciones.

En el Acta de la Sesión Ordinaria N° 25 de la Junta de Alcaldes, fechada el 9 de febrero de 1920, se expresa textualmente. "10. *De un informe del señor Director de Obras, Agua y Desague, recaída en una solicitud de los jornaleros de los servicios a su cargo, en la que piden aumento de jornal. Espresa que en vista de la carestía de la vida estima justo que se les aumente el jornal en dos pesos. Se resuelve proceder en este sentido.*" (10).

⁹ Fuentes: "El Magallanes", año 1920. Archivo de la Intendencia de Magallanes. Oficios Enviados y Recibidos, 1911-1920

¹⁰ Comisión de Alcaldes de Magallanes: Actas de Sesiones, año 1920, p. 15.



A principios del año 1920, otros conflictos laborales ocuparon nuevamente a la Cámara del Trabajo.

En enero, los obreros del gremio de Gente de Mar y Playa, demandaron un aumento y ante la negativa patronal fueron a un paro, que tuvo dos días de duración y que amenazó con paralizar las faenas portuarias de embarque de productos de la industria ganadera.

Finalmente los obreros consiguieron un 25% de incremento en sus jornales, debiendo incorporar a este acuerdo a los "donkeros", una categoría de obreros especializados en el transporte de mercaderías por mar.

También paralizaron los obreros de la Mina Loreto. Los mineros presentaron su pliego de peticiones a la Cámara del Trabajo, pero el sector patronal rechazó sus demandas con lo que la huelga tuvo lugar del 15 de enero al 6 de febrero de 1920.

En el convenio firmado entre ambas partes se contempla, como uno de sus logros más importantes, la jornada de 8 horas, la prohibición de despido injustificado y la fijación de una fecha única para la cancelación de los jornales, así como mejorías en las condiciones de transporte y estadía de los obreros en la mina.

En este contexto también los trabajadores de la fábrica de Fideos de Calcutta y Fariña demandaron un aumento de sus jornales, siendo inicialmente rechazadas sus exigencias, pero ante una huelga de tres días de duración, los patrones hubieron de ceder, lo que facilitó, a su vez, la firma del primer convenio colectivo entre los obreros panaderos y los dueños de las panaderías.

Entre las principales estipulaciones de este convenio, se estableció que el día 1° de Mayo habría de ser reconocido como festivo, por ser día de conmemoración obrera.

De este modo, el 1° de Mayo de 1920, fue celebrado en Punta Arenas por la Federación Obrera con el tradicional mitin en el centro de la Plaza Muñoz Gamero (donde aún se encontraba situado el kiosco monumental), y la aprobación de un memorial que recogía las principales demandas de los trabajadores afiliados en ella.

**EL "CONFLICTO DEL VINO":
LA FEDERACIÓN OBRERA
PASA A LA ACCIÓN
EN SU CAMPAÑA ANTIALCOHÓLICA**

A mediados de mayo, se consigna el surgimiento del llamado "conflicto del vino".

En efecto, los obreros del gremio de Gente de Mar y Playa protestaron por el desembarco de vino procedente del centro del país, y que se encontraba en las bodegas de pontones y lanchas, negándose a desembarcar este producto.

Los patrones consideraron esta medida como una huelga, lo que contravenía los acuerdos firmados ante la Cámara del Trabajo, mientras los obreros la consideraban como un "lock-out", por cuanto ellos continuaron desembarcando otras mercaderías.

La Federación Obrera había iniciado desde varios años antes una intensa campaña anti-alcohólica, oponiéndose a la venta indiscriminada de vinos y licores y a su internación en el Territorio, dados los efectos perniciosos que su consumo tenía en los sectores populares.

Con frecuencia en el periódico "El Trabajo" se denunciaba que los buques de cabotaje que hacían la carrera entre Punta Arenas y los puertos del centro de Chile, traían licor y vino en sus bodegas y dejaban en dichos puertos, otras mercaderías de mayor urgencia y necesidad.

Después de seis días, la Cámara del Trabajo logró resolver el conflicto, acercando a las partes y apelando a la buena voluntad y cordura de unos y otros.

Uno de los principales resultados del "conflicto del vino", fue la formación de una comisión, a fines del mes de mayo de 1920 y en el seno de la Cámara del Trabajo, encargada de evaluar los precios de diversos artículos de primera necesidad, a fin de regular sus precios, al mismo tiempo que de limitar el tonelaje de transporte de bebidas alcohólicas traídas al Territorio.

Esta comisión bipartita tenía facultades de recomendación para con los empresarios involucrados en las medidas resueltas.

En particular, la Federación Obrera demandó que se proceda a una rebaja del 40% en los precios de ciertos artículos de primera necesidad, tales como café, azúcar, harina, leche, papas, frejoles, porridge, aceite y cebollas, que eran sin duda, propios de la cocina popular en Magallanes.

De resultas de estas gestiones, la Federación Obrera obtuvo que algunas casas comerciales, como Braun & Blanchard y el almacén de Juan Hoeneissen por ejemplo, entreguen a la Cooperativa de la Federación, ciertos artículos como azúcar, harina, papas y cebollas a precio de costo, lo que ya era un logro para mejorar el abastecimiento de artículos de primera necesidad a las familias obreras.

En la Sesión 42 Ordinaria de la Comisión de Alcaldes de Magallanes -que tuvo lugar el 31 de mayo de 1920- se leen las siguientes referencias a este conflicto social: *"El señor Gobernador manifiesta que con motivo de las dificultades obreras que acaban de solucionarse de una manera feliz, si se quiere, en forma del abaratamiento de la vida, estima que la Comisión de Alcaldes debe continuar cooperando por todos los medios de que disponga para hacer más efectivo el abaratamiento de la vida. Así por ejemplo, dentro de las disposiciones vigentes, se puede obligar a los comerciantes a fijar a la vista del público, el precio de los artículos de primera necesidad, medida con la cual a los interesados les será más fácil saber donde pueden adquirir sus mercaderías a precios más económicos. También se puede ejercer un eficaz control en lo que respecta a pesos y medidas con el fin de evitar engaños."* (11).

Es importante subrayar aquí que uno de los sectores más dinámicos de la actividad económica, estaba propiciado por la Comisión de Alcaldes, a través de las propuestas y trabajos que la institución municipal encargaba a empresarios y trabajadores.

OTROS CONTRATOS DE LOS EMPEDRADORES DE LAS CALLES DE PUNTA ARENAS

Como se ha visto anteriormente, en 1915 por ejemplo, los trabajos de empedrado de la ciudad de Punta Arenas, fueron una de las principales obras públicas municipales durante los primeros veinte años del siglo, de los cuales dan cuenta los siguientes dos contratos inéditos.

"27 de abril de 1920. N° 1163. Vistos estos antecedentes relacionados con las propuestas públicas abiertas en concurso público el trece del actual para el adoquinado y construcción de aceras en la calle O'Higgins entre Errázuriz y Roca y calle Roca entre O'Higgins y la Plaza Muñoz Gamero; con lo informado por el señor Director de Obras Municipales y teniendo presente lo acordado por la H. Comisión de Alcaldes en sesión del 19 del actual, Decreto:

1° Acéptase la propuesta presentada por los señores Gregorio Martich y Slavo Bezmalinovich para efectuar el adoquinado y construcción de aceras en la calle

¹¹ Comisión de Alcaldes de Magallanes, Actas de Sesiones, Año 1920, p. 58.

O'Higgins entre Errázuriz y Roca y calle Roca entre O'Higgins y la Plaza Muñoz Gamero, por los siguientes precios:

Gregorio Martich, adoquinado \$ 31.80 el metro cuadrado; colocación de solera, \$ 3.20 el metro lineal; construcción de canal de aceras, \$ 18.40 el metro lineal; construcción de canal boca-calles \$ 38.20 el metro lineal.

Slavo Bezmalinovich: adoquinado \$ 32.10 el metro cuadrado; colocación de solera, \$ 3.10 el metro lineal; canal de aceras \$ 18.70 el metro lineal; canal de boca-calle \$ 33.80 el metro lineal.

2° El trabajo será dividido en partes iguales entre ambos proponentes por el señor Director de Obras Municipales, debiendo los interesados acatar desde luego la resolución de este jefe.

3° Los trabajos se ejecutarán en conformidad con las bases y especificaciones de las presentes propuestas, bases y especificaciones, incluso las especiales, que formarán parte del presente contrato y que deberán ser firmadas por los contratistas y sus fiadores en señal de que aceptan todas sus cláusulas.

4° La obra debe quedar completamente terminada por ambos contratistas a más tardar, el 31 de octubre del presente año.

5° Los contratistas rendirán fianza a satisfacción del señor tesorero Municipal, para responder al fiel cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del presente contrato." (12)

"3 de mayo de 1920. N° 1251. Vistos estos antecedentes relacionados con las propuestas abiertas en concurso público el 20 del actual para el empedrado de diversas calles de la ciudad; con lo informado por el señor Director de Obras Municipales y teniendo presente lo resuelto por la H. Comisión de Alcaldes de sesión de 26 del actual, Decreto:

1. Acéptase la propuesta presentada por el señor Lucas Domich para hacerse cargo de los trabajos de pavimentación de la calle Balmaceda entre Peruana y Zenteno y Zenteno entre Balmaceda y Errázuriz, por los siguientes precios: empedrado de calzada, \$ 3.90 metro cuadrado, empedrado de aceras, \$ 3.00 metro cuadrado, soleras de ocho por ocho \$ 520 el metro lineal, desmonte o terraplenes, \$ 3.40 el metro cúbico, enripiado de aceras \$ 1.80 el metro cuadrado en 26 días hábiles por cada cuadra.

¹² Boletín Municipal de la Comisión de Alcaldes de Magallanes. Año 1920. Año II, N° 2. Decretos de la Alcaldía, pp. 11-12.

2. Los trabajos deberán ejecutarse en conformidad con las especificaciones que sirvieron de base a las propuestas, especificaciones, incluso las especiales, que formarán parte integrante del presente contrato y que deberán ser firmadas por el contratista y su fiador, en señal de aceptación.

3. El contratista deberá rendir fianza a satisfacción del señor Tesorero Municipal, para responder al fiel cumplimiento del presente contrato, y

4. El Tesorero Municipal, en representación de la H. Comisión de Alcaldes, firmará la escritura pública a que debe ser reducido el presente decreto, la que será suscrita también por el contratista y su fiador, en señal de que aceptan todas y cada una de sus cláusulas." (13).

Obsérvese en el segundo contrato transcrito, que la Comisión de Alcaldes ha aprobado la propuesta del contratista Lucas Domich, a principios de mayo, es decir, en los inicios del invierno, por lo que apremia a éste a terminar los trabajos en 26 días hábiles, considerando la inminencia de la estación invernal.

LOS EMPLEADOS DEL TERRITORIO SE REÚNEN EN UNA SOLA ORGANIZACIÓN PERO FUERA DE LA FEDERACIÓN OBRERA

Dos hechos marcan el mes de junio de 1920 en el campo sindical de Magallanes: la formación de una Federación de Empleados de Comercio, la que se mantuvo fuera de la Federación Obrera, y la huelga de los obreros de la estancia de la Sociedad Gente Grande en Isla Dawson.

En este último caso, los delegados del SubComité de la Federación Obrera demandaban la recontractación de dos obreros despedidos (ambos peones de estancia), quienes eran integrantes de dicho SubComité.

La Cámara del Trabajo consideró justa la demanda de los obreros y ordenó que fueran nuevamente contratados.

A su vez, la recién formada Federación de los Empleados de Comercio, se organizó el 4 de junio de 1920 con una directiva que integraron los empleados Juan V. Cárdenas, Adolfo Gómez, Salvador Cienfuegos, Cornelio Amarante, Emilio Matta, Vicente Díaz, Segundo Ojeda, Francisco Miranda y Francisco Soto.

Una de las primeras expresiones de ésta nueva organización fue enviar un memorial a la Comisión de Alcaldes, el organismo municipal de la ciudad, demandando aumentos de sueldos.

¹³ Boletín Municipal de la Comisión de Alcaldes de Magallanes. Año 1920, p. 19.

Desde mediados de este año, circulaban en la prensa numerosos rumores acerca de un eventual conflicto bélico en el Norte.

Estos rumores hay que situarlos en el contexto de la campaña presidencial en curso, y uno de cuyos ocultos propósitos era generar un clima de tensión internacional, a fin de evitar el triunfo del candidato populista Arturo Alessandri Palma.

EL MANIFIESTO ANARQUISTA DE LA FEDERACIÓN OBRERA DE MAGALLANES

La Federación Obrera fijó su posición respecto a la propaganda "patriótica" y belicista que comenzaba a levantarse en el Territorio, mediante una extensa declaración publicada el 16 de mayo de 1920 en el diario "El Trabajo" de la Federación Obrera de Magallanes, documento que puede ser considerado como la más completa y esclarecedora *declaración de principios* de esta organización.

Este texto fue redactado, presentado y aprobado por la asamblea del SubComité de Puerto Natales de la Federación Obrera y propuesto a continuación a la asamblea de la Federación en Punta Arenas, la que lo aprobó a pocos días del 1° de Mayo.

"Compañeros y trabajadores:

Como es natural, dentro de la lógica de nuestros actos colectivos que, como obreros organizados, nos hemos de ver impulsados hacia una evolución superior de educación y cultura social, que a todas luces señala a las masas productoras y a todos los asalariados el camino hacia las reivindicaciones futuras dentro de un plazo más o menos calculado, deber nuestro es el de propender, por todos los medios razonables, al afianzamiento de toda obra educativa y cultural que tienda a conducirnos por un sendero seguro hacia el fin o meta de nuestros anhelos de emancipación social.

Confiados en los nobles sentimientos solidarios de todos vosotros, queridos compañeros, no hemos dudado de que aceptaréis gustosos y aprobaréis unánimemente la declaración que con toda solemnidad presentamos a vuestra consideración, franca y sincera, a fin de que, si lo tenéis a bien, sirva de estímulo a muchos corazones que aman el bien y la Justicia en toda su extensión y que, hoy por hoy, se encuentran cohibidos moralmente debido a la farsa que encubren las acciones y los problemas que atañen a la vida individual y colectiva de los individuos y de los pueblos.

Cumplimos gustosos con la misión de presentar al juicio de la asamblea, la declaración que sigue, y que la hacemos nuestra en todas partes:

*Al pueblo Obrero de Magallanes,
a los trabajadores conscientes:*

La Federación Obrera de Magallanes, entidad obrera de Resistencia que cobija en su seno a la mayoría de los trabajadores y asalariados de la región austral de Chile,

en asamblea solemne verificada con el asentimiento unánime de sus asociados, acordó hacer pública, por medio de manifiestos, proclamas y desde las columnas de su valiente paladín 'El Trabajo', defensor incansable de los intereses comunes, la dignidad y el decoro del proletariado, la declaración siguiente:

1º *Que, siendo la Federación Obrera de Magallanes una institución de resistencia fundada con el exclusivo objeto de propender en toda forma a la propaganda y desarrollo de un plan de defensa social que tenga por divisa la unificación del proletariado universal único medio seguro para llegar por conducto directo a la emancipación de los trabajadores, como primera etapa hacia el Comunismo Anárquico, base única en que se puede establecer la verdadera paz y armonía social de toda la humanidad.*

2º *Que, para emprender esta obra es de imprescindible necesidad que todos sus asociados se abstengan de poner en práctica todo aquellos medios o sistemas sofisticados que sólo encubren inmorales convencionalismos y que, lejos de conducir a las masas hacia su completa emancipación, esos convencionalismos no tienen otra división que perpetuar en toda forma, la inconsciencia y esclavitud de la clase popular.*

3º *Que, por otra parte, la libertad de consciencia, a los que en otra forma puede llamarse conciencia libre, deberá primar como factor principal de moralidad en todos los actos societarios. A cuyo efecto, cada miembro de la Federación Obrera de Magallanes, sea individual o colectivamente, negará su concurso en cualquier forma a todo pacto moral, económico o material que signifique relación directa o indirecta con los siguientes puntos:*

a) *Sofisma patriótico.*

O patriotismo sin justificación científica, que sólo sirve para crear un margen a la bestialidad humana.

b) *Sofisma religioso.*

Sea cual fuera la índole o principios en que tales doctrinas estén basadas. Pues, las religiones, todas y cada una, tienden a arraigar en la conciencia de los débiles que por ellas son sugestionados, el miedo a lo indefinido; tiraniza los espíritus por medio de la sumisión y mansedumbre vergonzosa e irritante, sin otro fin que impedir, por medio de tales prácticas, que los individuos, los esclavos, en una palabra, el hombre no pueda rebelarse ante el estado de humillación en que durante centenares de años ha permanecido en la ignorancia más supina con respecto a su libertad y sus derechos.

c) *Sofisma político y parlamentarismo.*

Combatir en toda forma y donde quiera que sea, toda teoría, doctrina o sistema político parlamentario, por cuanto está demostrado de mil maneras que la política y los traficantes de ella, lejos de propender a fomentar en los pueblos el espíritu de verdadera justicia y libertad social que concede a los individuos la acción a sus legítimos derechos, los encierra hipócritamente en un marco de estrechez moral, absorbiéndoles sus energías, enervando los cerebros de mil modos diferentes: sujetándolos a la vez, por procedimientos maquiavélicos a un estado de tal degradación

que los convierte en instrumentos de fácil manejo. La política, sea la más retrógada y reaccionaria, como la del más avanzado socialismo, debe combatirla todo obrero que ame y luche por la emancipación social del proletariado, por cuanto ella es inmoral en el fondo y en la forma de los procedimientos y prácticas adoptados en la propaganda y en el sufragio popular. Además, tiende por todos los medios ilícitos a mantener el predominio del despotismo y la fuerza hecha ley sobre el hombre. En suma: la política es uno de los muchos males sociales que deben desprejar y combatir los hombres honrados; los que sienten ansias de cariño fraternal hacia toda la humanidad.

4° Como los tres títulos precedentes tiendan a converger en un punto determinado, y a la vez cada uno es complemento de un todo dominante, que es menester combatir abiertamente y con toda la virilidad de hombres íntegros, la lucha debe encararse cuanto antes hasta anular de una vez por todas ese conjunto de aberraciones con caracteres de idealismos y doctrinas, convertidos hoy en régimen imperante que predomina bajo el nombre de Estado.

5° Considerando un alto deber de moralidad societaria el presentar ante el pueblo y la clase trabajadora de Magallanes y de todo el país en general, la única faz que posee la Federación Obrera de Magallanes, declara solemnemente que todos los esclavos del salario que se cobijan en su seno, y a la sombra del rojo estandarte símbolo de todas las rebeldías que se inician en pro de las más caras virtudes del Amor y la Fraternidad Social, que luchará abiertamente contra toda política y contra todo sistema que traten de imponer al pueblo trabajador cualquiera de las entidades: Estado, Capital o Religión, por considerar que todos sus actos van dirigidos a mantener la explotación y la esclavitud entre el pueblo trabajador.

Luchará incansablemente hasta vencer los obstáculos que se presenten en el camino hacia las reivindicaciones de todos los derechos hasta hoy usurpados a la inmensa familia proletaria; hasta ver convertida en la más hermosa de las realidades, la verdadera emancipación de Paz y Armonía Humana.

Pueblo de Proletarios:

Alcemos nuestros nobles y generosos corazones al impulso espiritual de los afectos más puros y profundamente sentidos en bien de la causa más grandiosa y sublime que haya forjado el pensamiento humano.

¡Unamos nuestro grito y nuestra acción a la del heroico pueblo ruso, que también lucha por la redención humana!

¡¡¡Viva la Libertad!!!

¡¡¡Viva la Revolución Social!!!

Hijos del pueblo te oprimen cadenas,

Esa justicia no debe seguir,

Si tu existencia es mundo de penas,

Antes que esclavo, prefiere morir". (14)

¹⁴ ET, 16.05.20. Citado en Vega Delgado, C., 1996; pp. 190-193. Desconocemos quiénes fueron los autores de este documento, pero debió ser elaborado en el Consejo Federal de la Federación Obrera, dada la relevancia de los tópicos que proponía.

La importancia de este documento, va mucho más allá de su propio texto.

En efecto, aquí por primera vez la Federación Obrera de Magallanes, precisa exactamente su definición de "entidad obrera de resistencia que cobija en su seno a la mayoría de los trabajadores y asalariados de la región austral de Chile".

Por su redacción y lenguaje, bien puede considerarse que ésta fue una verdadera declaración de guerra de la Federación Obrera.

Así lo entendieron las principales autoridades políticas, los grandes patrones de estancias y comercio y hasta la Iglesia Católica local cuyo semanario "El Amigo de la Familia" (15), como se verá más adelante, inició la publicación de una serie de artículos en los que se condenaban explícitamente los contenidos de la prensa obrera.

Esta definición de la Federación Obrera de Magallanes, como una sociedad obrera de resistencia, la sitúa dentro del rango de las organizaciones de clara orientación anarquista, ya que estaba "*...fundada con el exclusivo objeto de propender en toda forma a la propaganda y desarrollo de un plan de defensa social que tenga por divisa la unificación del proletariado universal...*", objetivo que era considerado como "*...único medio seguro para llegar por conducto directo a la emancipación de los trabajadores, como primera etapa hacia el comunismo anárquico, base única en que se puede establecer la verdadera paz y armonía social de toda la humanidad...*"

Es dable presumir que este documento debe haber producido mucha alarma y temor entre los personajes importantes e influyentes de la burguesía magallánica y las autoridades del Territorio.

Se iban a dar aquí una conjunción de factores en el conflicto.

Si a la publicación de este manifiesto que apareció en el periódico "El Trabajo", agregamos el incidente de la insubordinación de los guardianes de policía de febrero de 1920 recién relatado, así como la formación de una "Guardia Blanca" por integrantes de la Liga Patriótica de Magallanes para enfrentar como un "grupo de choque" a los obreros federados, puede explicarse el ambiente hostil que se fue creando contra la Federación, por parte de los poderes constituidos del Territorio.(16)

Además, es necesario reconocer que este documento excede los límites de una declaración meramente sindical o de metas y demandas gremiales, para situarse en una perspectiva netamente ideológica y política.

Al examinarlo con calma se percibe que, fijadas éstas nuevas finalidades y orientaciones, la Federación Obrera parece dejar de ser una entidad gremial para convertirse en una organización política...lo que se contradice con la ausencia de estructuración política de los anarquistas que lo inspiran.

¹⁵ Semanario que ya por entonces circulaba entre todos los feligreses en las misas de domingo.

¹⁶ La "guardia blanca" se formó bajo la dirección los mismos elementos del Club Magallanes y la Liga patriótica, y estuvo integrada por uniformados de civil y empleados de comercio y bancos de la ciudad. ¿Quiénes eran esos empleados de comercio que integraron dicho "grupo de choque"?

El ambiente en Magallanes y en el resto del país, era por lo demás claramente confrontacional.

En efecto, simultáneamente en Santiago, la sede de la Federación de Estudiantes de Chile fue asaltada por orden del gobierno de Juan Luis Sanfuentes, y cuya dirigencia era también de orientación anarquista.

Desde 1918 en adelante se vivía en gran parte del país un clima de creciente agitación obrera: muchas oficinas salitreras cierran, se producen "mitines de hambre" en el centro y en el norte del país, y se realizó en la capital una Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Además, la Patagonia chilena y argentina vivía una crisis económica ocasionada por el impacto depresivo del término de la I Guerra Mundial.

Por lo tanto, un viento de agitación y temor corría también por toda la Patagonia.

Así, el clima de protesta y movilización obrera se manifestaba también en la Patagonia argentina, como que en junio de 1920 los obreros de la estancia "La Oriental" (cercana a Chubut), se rebelaron contra sus patrones y procedieron a tomarse el establecimiento.

La prensa local dio cuenta escuetamente del hecho, pero la sección Telegramas del periódico lo señalaba.

Al mes siguiente, los obreros del gremio de los hoteles y gente de mar de Río Gallegos y de toda la costa sur argentina, paralizaron también sus faenas, liderados por la Sociedad Obrera y sus dirigentes anarquistas, entre los cuales hacía figura eminente el español Antonio Soto Canalejo.

En Magallanes mientras tanto, el trabajo y la búsqueda de trabajo era una dificultad propia de la temporada de invierno, como aparece en este aviso publicado en inglés.

"Good handy man seeks employment in town. Apply to Nr. 100 c/o Magellan Times. Punta Arenas." ⁽¹⁷⁾

El clima de tensión y el contexto que rodea a la etapa final de la Federación Obrera, está enmarcado por tres hechos, aparentemente desconectados entre sí.

Por un lado, los rumores de tensiones limítrofes con Perú en la que se dio en denominar "la guerra de don Estanislao", fiasco periodístico que sirvió como pretexto para la activación de los sentimientos anti-obreros por parte de la Liga Patriótica de Punta Arenas; en segundo lugar, la falta de trabajo y carestía de la vida en la ciudad y en el Territorio, propios de la temporada de invierno, y en tercer lugar,

¹⁷ MT, 21.07.20, p. 4.

la creciente tensión huelguística que se estaba produciendo en Río Gallegos, Santa Cruz y la Patagonia argentina.

En este ambiente de tensión oculta y larvada, sin embargo, los gremios seguían funcionando y el mundo del trabajo continuaba existiendo y desarrollándose.

Este mundo del trabajo se ilustra con los siguientes decretos emanados de la Comisión de Alcaldes de Punta Arenas y que ordenan la cancelación de jornales a algunos obreros.

"Decreto Alcaldicio N° 1738. \$ 220 pago de sus jornales al obrero Ernesto Machuca, ocupado durante once días entre el 4 y el 16 del actual arreglando el camino público de la subida de Barranco Amarillo, debiendo imputarse el gasto al ítem 178." (18).

"Decreto Alcaldicio N° 1948. \$ 120 pago de sus haberes a los obreros ocupados desde el 26 de junio próximo pasado al 9 del actual haciendo guardias nocturnas en los estanques del servicio de agua potable del Cerro de la Cruz. Ítem 184." (19).

"Decreto Alcaldicio N° 2008. 17 de julio de 1920. \$ 156 pago de sus jornales al obrero ocupado desde el 22 de junio próximo pasado al 4 del actual como ayudante del chaffeur municipal ocupado en la inspección de caminos rurales del Territorio. Ítem 178". (20).

Es el caso también, del gremio de los obreros tipógrafos que eligió su nueva directiva, como lo informa el periódico puntarenense en inglés "The Magellan Times": *"In a general meeting held on the 27th may of the Union of Printers and allies trades, the society was reorganized and a further meeting held on the 20th june the following directorate was elected: General Secretary Santiago Peres, Secretary Genaro Nuñez, Treasurer Sabino Díaz R., Directors Juan Borich, Luis Pantoja, Guillermo Cárcamo, Eugenio Szigheti and Julio Vivar." (21)*

EL CONFLICTO SOCIAL Y POLÍTICO ENTRE LA LIGA PATRIÓTICA Y LA FEDERACIÓN OBRERA DE MAGALLANES

Ocupémonos de la confrontación incubada entre la Liga Patriótica de Punta Arenas y la Federación Obrera. He aquí los dos actores fundamentales de la confrontación social y política que se estaba manifestando en el Territorio desde 1916 en adelante. Aquí se enfrentaron no solo dos grupos sociales y humanos

¹⁸ Comisión de Alcaldes de Magallanes. Decretos de la Alcaldía, año 1920, p. 44.

¹⁹ Comisión de Alcaldes de Magallanes. Decretos de la Alcaldía, año 1920, p. 57.

²⁰ Comisión de Alcaldes de Magallanes. Decretos de la Alcaldía, año 1920, p. 61.

²¹ MT, 21.07.20, p. 7.

distintos y adversos (obreros por un lado, patrones, funcionarios y militares por el otro), sino que también, dos visiones y dos discursos absolutamente antagónicos.

Mientras la Liga Patriótica convocaba a un acto público (tres días antes del asalto e incendio), en la que atizaba el sentimiento patriótico y nacionalista de defensa de la Patria supuestamente amenazada en los asistentes en la Plaza de Armas de Punta Arenas, la Federación Obrera y el diario "El Trabajo", fiel a su inclinación claramente anarquista, proclamaba que los obreros no tienen patria ni bandera, en nombre del universalismo proletario y de la unión fraternal de todos los pueblos del mundo, discurso que necesariamente debía sonar a antipatriótico a los entusiastas de la Liga Patriótica magallánica.

De acuerdo con una información publicada en agosto de 1920 por el periódico inglés "Magellan Times" de Punta Arenas, la Liga Patriótica contaba con un total de 351 socios, entre los cuales se contaban familiares de estancieros y comerciantes, vecinos acaudalados, funcionarios civiles de gobierno e incluso numerosos uniformados de la policía, la Marina y el Ejército, acantonados en el Territorio. (22)

El escenario de la confrontación estaba preparado...

En este juego de fuerzas y de poder, los grandes estancieros agrupados en la Sociedad Rural, las autoridades políticas, militares y judiciales del Territorio (contando con todo el peso de la fuerza militar y policial), a través de la Liga Patriótica en la que todos confluían, constituía algo así como la primera línea de enfrentamiento contra la Federación Obrera, mientras la prensa operaba como espacio público de resonancia de los hechos.(23)

Como se puede apreciar, mientras las organizaciones patronales estaban fuertemente conectadas entre sí, las redes de contactos e intercambios de la Federación Obrera de Magallanes eran mucho más débiles y esporádicas.

Junto a la Federación Obrera, sólo puede consignarse a la Agrupación Socialista, una pequeña organización política de obreros y artesanos, que contaba con su sede propia en Angamos esquina Avenida Libertad (hoy Avenida España), una biblioteca abierta al público de 20.00 a 22.00 hrs. todos los días, y su propio periódico "El Socialista", de circulación semanal y que se editaba en su propia imprenta.

Existía además, entre las sociedades mutuales del Territorio, una Sociedad Obrera de Socorros Mutuos, cuyos dirigentes eran Manuel Canales, Francisco Miranda, Miguel Cárdenas, José M. Ojeda, Juan M. Cepeda y Abel Luna, pero no tenía vínculos con la Federación Obrera, cuyos asociados preferían sumarse a la Sociedad Cooperativa Obrera "La Necesaria", para sus requerimientos de solidaridad.

²² MT, 18.08.20.

²³ En este escenario de conflicto social, el clero católico local parecía no tener un rol de "primera fila", pero a través de su prensa (La Unión y El Amigo de la Familia), se pronunció abiertamente -en una suerte de lucha ideológica, como se verá más adelante- contra la Federación Obrera de Magallanes y sus doctrinas anarquistas, por lo que de hecho se situó en el campo de los poderes constituidos.

Otro importante componente del escenario social local, eran los hechos sociales que estaban sucediendo en el sur argentino.

Como se había mencionado antes, en julio de 1920, la Sociedad Obrera de Oficios Varios de Río Gallegos (Argentina) declaró una huelga en todos los hoteles del territorio santacruceño y en todos los puertos de la costa atlántica. Y al poco tiempo, se declaró una prolongada huelga de las estancias, en la que grupos de obreros, entre los cuales habían argentinos, extranjeros y chilenos (seguramente muchos de ellos escapados desde Puerto Natales, después de 1919) se constituyeron en bandas armadas⁽²⁴⁾, que asaltaban y "ocupaban" las estancias, capturaban rehenes y se enfrentaron a la policía.

Pero -basta comparar las fechas- las huelgas santacruceñas (de 1920 y 1921) parecen no haber tenido ninguna vinculación con los conflictos de la Federación magallánica con la Liga Patriótica ni con los estancieros de la Patagonia chilena, por más que los propietarios de las explotaciones chilenas hayan sido frecuentemente los mismos de las estancias argentinas.

Pero, la realidad fue muy distinta.

En la Federación Obrera de Magallanes, sí se conocían los hechos ocurridos en 1919 en Puerto Natales, como llevamos dicho, y también lo que sucedía en la Patagonia argentina, tanto por la circulación de la prensa obrera, como por la labor silenciosa de los "chasquis" que recorrían los establecimientos ganaderos afiliados, llevando y trayendo las noticias de los hechos.

La información de lo que sucedía en la Patagonia, circulaba en las ciudades y estancias, pero muy lentamente.

Un segundo elemento a considerar es el aislamiento en que se encontraba la Federación Obrera de Magallanes, con respecto a alguna organización sindical nacional considerando que ésta no estaba afiliada a la Federación Obrera de Chile (FOCH), por las ya vistas diferencias ideológicas y de perspectiva sindical que las separaba.

La Federación Obrera había dado muestras hasta el presente, de saber organizar y resolver sus propios problemas y demandas, pero no hay evidencias de que se hayan preparado en Punta Arenas -ni siquiera sus dirigentes anarquistas más connotados- para alguna forma de enfrentamiento armado o de revuelta como la sucedida a principios de 1919 en Natales.

Si los dirigentes sobrevivientes de la Federación Obrera hubieron de informar de los sucesos del 27 de julio a algunos parlamentarios (Guillermo Bañados y otros, como se verá más adelante) y no a la Federación Obrera de Chile, es precisamente porque las relaciones entre ambas organizaciones eran muy distantes.

²⁴ El "chilotaje", como se les llamaba despectivamente en Santa Cruz, estaba constituido por los numerosos obreros de estancias, emigrantes en la Patagonia argentina y provenientes de Chiloé.

El clima de demandas sociales se había incrementado durante los primeros días de julio y las autoridades recibían petitorios de distintos orígenes. Así, en la sesión N° 43 Ordinaria de la Comisión de Alcaldes de Magallanes, el 19 de julio de 1920, se daba cuenta de un petitorio de los empleados en los siguientes términos: "1. *De una solicitud de numerosos empleados en el cual manifiestan que con el enorme encarecimiento de los artículos de primera necesidad se les hace imposible sufragar sus gastos más indispensables con la escasa renta de que disfrutan, y piden aumento de sueldos. Se acuerda tener presente esta solicitud para la discusión del presupuesto para 1921. A indicación del señor Hobbs, se resuelve aceptar desde luego la idea de darle al preceptorado municipal para el año próximo, el mismo sueldo que percibirán los empleados fiscales de instrucción primaria.*" (25)

En su visión desde el punto de vista de los poderosos, la Comisión de Alcaldes no se inquieta mayormente por la demanda de los propios empleados municipales, entre los cuales se cuentan los "preceptores" o profesores municipales. Los hechos les demostrarían que las demandas sociales que aparecían en Magallanes se basaban en un efectivo encarecimiento del costo de la vida que afectaba e inquietaba a las clases más modestas del Territorio.

El propio periódico "The Magellan Times", que no era precisamente un vocero de los anarquistas o de las demandas sociales, presentaba el 21 de julio de 1920, una lista comparativa de precios de algunos artículos de primera necesidad, en los siguientes términos.

	1914	1920
Harina, (quintal)	\$ 16.	\$ 44.-
Arroz (arroba)	8.-	25.-
Azúcar (arroba)	5,50	32,50
Café (libra)	0,90	1,50
Leche (litro)	1,30	2.-
Lentejas (arroba)	9.-	12.-
Mantequilla (libra)	2.-	4.- (26)

De acuerdo con estos datos, resultaba claramente evidente que los precios de las menestras más necesarias para el consumo de las familias populares, habían casi duplicado en 6 años. De manera que a diferencia del discurso de las Ligas Patrióticas, ¡la carestía de la vida –y no la presencia de dirigentes anarquistas- era una de las principales causas de fondo de la inquietud social de 1920 en Magallanes y la Patagonia!

Resulta evidente que el clima de confrontación previo al asalto e incendio de la F.O.M. fue también alimentado por ambas retóricas (la de los obreros y su prensa y

²⁵ Comisión de Alcaldes de Magallanes. Actas de Sesiones Año 1920. Punta Arenas, 1920, p. 143.

²⁶ MT, 21.07.20, p. 7.

la de los de la Liga), como que la ocurrencia de este hecho -por la forma y circunstancias en las que se produjo- no puede haber sido sino el resultado de un designio, de un propósito deliberado y preparado, la cual contó con el beneplácito de las autoridades.

Importa subrayar, como se verá a continuación en la cronología de los hechos, que las mismas autoridades que ejercían el poder político y representaban a los poderes económicos del Territorio, integraban la Liga Patriótica de Magallanes.

En cuanto a la Iglesia Católica, sus relaciones con la Federación Obrera eran bastante lejanas y en cierto modo conflictivas, como para entender que desde mediados de 1920 aparecieron en el semanario "El Amigo de la Familia", artículos en los que se aludía a la prensa obrera y anarquista en términos fuertemente críticos. Así en la edición del 6 de junio y bajo el título de "La mala prensa", escribía. *"la mala prensa que tu lees es la que arma la mano del sindicalista, la que atiza el furor del revolucionario, la que da impunidad al vicio, al crimen del asesino, la que desprestigia la autoridad, el gobierno, los amantes del orden, de la paz..."* (27).

La orientación ideológica del semanario eclesial, por lo demás, aparecía claramente definida en su edición del domingo 25 de julio de 1920, cuando escribía: *"Deberes de los católicos en los presentes tiempos, según la enseñanza de la Santa Sede: 16. No dar lugar a polémicas intestinas ni a cuestiones de partido, antes bien, unidos los ánimos y aspiraciones, esforzarse todos en conseguir lo que es propósito común de todos, es a saber: la defensa y conservación de la religión y de la sociedad."* (28)

Y en el número del 8 de agosto de 1920, el semanario eclesial bajo el título de "Los daños de la mala prensa diaria", reafirmaba su postura contraria a las organizaciones obreras y a las doctrinas obreristas, cuando escribía: *"...Respondan en fin los obreros y dígnanos si no ha sido el diario impío el que les ha envenenado el alma con pasiones subversivas y si la caricatura imprudente no ha ido a reemplazar sobre las paredes de su hogar a las santas imágenes que los confortaban en su dolor y les daba resignación en su pobreza."* (29). Como se verá después de los sucesos del 27, el periódico católico "La Unión" de Punta Arenas se enfrascó en una polémica con la Sociedad Española de Socorros Mutuos, a propósito de dichos acontecimientos.

Por lo demás, los recientes sucesos de Natales y Puerto Bories, más las noticias provenientes de Río Gallegos y Santa Cruz (Argentina), debieron haber producido un tenso clima de temor y de incertidumbre entre las clases acomodadas de Magallanes.

Y el temor condujo al ataque.

²⁷ El Amigo de la Familia, N° 626. Punta Arenas, 6 junio 1920, p. 2.

²⁸ El Amigo de la Familia, N° 633. Punta Arenas, 25 julio 1920, p. 1.

²⁹ El Amigo de la Familia, N° 635. Punta Arenas, 8 agosto 1920, p. 2.

EL ASALTO, INCENDIO Y MASACRE EN LA FEDERACIÓN OBRERA DE MAGALLANES (27 DE JULIO DE 1920)

Los sucesos del 27 de julio de 1920, constituyen una fecha importante en la historia obrera y sindical en Magallanes. Han sido recordados e historiados muy frecuentemente, siendo la versión histórica más completa hasta ahora presentada, la que hace el historiador Carlos Vega Delgado.

Junto con una lectura explicativa, aquí se presenta una secuencia cronológica de los hechos realmente ocurridos, a la luz de la información histórica actualmente disponible, aportando algunos nuevos antecedentes.

Viernes 23 de julio

En una reunión efectuada en el elegante Club "Magallanes", y respondiendo a numerosas insinuaciones propuestas en el periódico "El Comercio", la Liga Patriótica de Magallanes acordó nombrar su nueva directiva, la que quedó constituida con lo más granado de la burguesía local: Mariano Edwards, Temístocles Urrutia Semir, Juan Secul y Manuel Zorrilla; y como Directores Nibaldo Sanhueza, Roberto Ewing, Luis Valencia Courbis, Agustín Dagnino, José M. Montalba, José María Barceló Lira, Carlos Sanguesa, Eduardo Poblete, Luis E. Zelada, Paulino Romero, Julio Munizaga Ossandón, Guillermo Wells, Ferrada Alexandre, Mateo Paravich, Jorge Ihnen, Carlos Willumsen, Julio Romero y Miguel Barrientos Ch. ⁽³⁰⁾

La directiva convocó para el domingo 25 a un comicio "patriótico".

En la noche de este día, se produjo un amago de incendio en el local de la Panadería Obrera, dependiente de la Federación. Notable es el hecho que a este principio de incendio concurrieron rápidamente las compañías de Bomberos y extinguieron de inmediato el fuego, sin que encontrarán obstáculo alguno para su labor. Escribía "El Magallanes" al respecto: "*Amago de incendio. Ayer poco después de las 6 de la tarde las distintas bocinas y campanas de la ciudad daban la voz de alarma por haberse producido un incendio en el edificio ocupado por la panadería de la Federación Obrera, en calle Peruana N° 1543. Acudieron al sitio del siniestro desde los primeros momentos todas las compañías de Bomberos...la Cruz Roja Chilena, tropa de policía y de la sección de Seguridad y un considerable número de expectadores...*" ⁽³¹⁾

Este mismo día viernes 23, "El Magallanes" daba cuenta de un telegrama recibido acerca del asalto perpetrado contra la Federación de Estudiantes de Chile en Santiago: "*Ayer un grupo de exaltados disgustados por los acuerdos que la Federación de Estudiantes ha tomado respecto de los sucesos que se desarrollan, asaltó el edificio del Club de la calle Ahumada, destruyendo a golpes todo el menaje y arrojando los*

³⁰ En la nueva directiva de la Liga Patriótica entonces, estaban participando no solo los principales abogados del Territorio, sino que todas las autoridades civiles y militares.

³¹ EM, 23.07.20, p.3.

muebles por las ventanas de la calle..." (32) Y agregaba en otro telegrama sobre el mismo tópico: *"...A consecuencia del saqueo de la Federación de estudiantes se han producido manifestaciones callejeras de carácter odioso..."*

Sábado 24 de julio

La Liga Patriótica de Magallanes hizo circular hoy una convocatoria para el domingo 25 de julio en la tarde, a un "mitin patriótico" a fin de expresar el respaldo de la ciudadanía a las medidas adoptadas por el gobierno del Presidente Juan Luis Sanfuentes, ante un supuesto riesgo de conflicto con el Perú. La prensa local dio cuenta de esta invitación, señalando que se había invitado a *"...todas las corporaciones de la localidad, colegios fiscales, municipales y particulares, asociaciones deportivas, sociedades extranjeras, gremios obreros, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja chilena, Brigada de Scouts, etc."* (33)

La invitación al "mitin patriótico" llegó a la Federación Obrera en las últimas horas de la tarde del sábado 24, cuando ya están programados el mitin de la Liga y la reunión semanal de los domingos en la sede obrera, a una hora coincidente.

No habiendo tenido tiempo de reunirse el Directorio de la Federación para decidir en torno a esta invitación, ésta no se pronunció ni a favor ni en contra del proyectado mitin.

El diario "El Magallanes" sin embargo, expresaba en su página editorial de hoy, una velada crítica a la retórica patriótica que parecía apoderarse de ciertos círculos sociales en Magallanes, expresando: *"¡Hasta cuando!... pero no es con ese presunto patriotismo, con ese patriotismo de pacotilla que consiste en vociferar y hacer protestas públicas de ese sentimiento, como se propende al engrandecimiento y afianzamiento del prestigio de la Patria..."* (34). Y además, mencionaba en términos críticos su crítica a algunas actividades públicas del Destacamento Magallanes, en los siguientes términos: *"Ejercicios militares en la vía pública. Interrupción del tráfico público. Muchas veces hemos llamado la atención al hecho de que la tropa del Batallón Magallanes se sitúa para llevar a cabo sus ejercicios militares, en sitios por demás inadecuados para el caso..."* (35)

Esa misma tarde circuló por la ciudad, un panfleto anónimo dirigido "Al hermano soldado" y firmado por un desconocido "Comité Revolucionario", dirigido a llamar la conciencia de los soldados, en cuanto a que ellos son hijos del pueblo. ¿Era este volante auténtico, o se trataba de una provocación para deslegitimar a la Federación Obrera?

En "El Magallanes" de este día se anunciaba que el Teatro Regeneración, anunciaba las películas que allí se presentarían en las sesiones de cine del sábado y domingo.

³² EM, 23.07.20, p. 2.

³³ EM, 24.07.20,p.3 .

³⁴ EM, 24.07.20, p. 3.

³⁵ EM, 24.07.20, p. 3.

Y finalmente, cabe anotar que el día domingo 25 de julio, se efectuaban en el Territorio de Magallanes las elecciones presidenciales. Anunciaba "El Magallanes" de este sábado: "*...mañana a las 10 a.m. se reunirán en la sala municipal de las cabeceras de provincia, los electores de Presidente de la República, elegidos por votación popular el 25 del mes pasado...*" (36)

Domingo 25 de julio

A las 14.30 horas de la tarde del domingo 25, como estaba programado, se efectuó en la Plaza de Armas de la ciudad el mitin convocado por la Liga Patriótica, al cual asistieron aproximadamente unas 600 a 700 personas. Concurrieron las autoridades civiles, militares y navales del Territorio, las bandas del Batallón Magallanes y del Colegio Salesiano San José, alumnos y profesores de los establecimientos fiscales y municipales, empleados públicos, particulares y municipales, e integrantes de la Sociedad de Veteranos del 79. Todas las instituciones llevaron sus estandartes.

Según "El Magallanes" del lunes 26 de julio, "*...se organizó la manifestación en la calle Bories esquina de avenida Colón, desde donde se dirigió a la Plaza Muñoz Gamero, que la rodeó una vez al compás de alegres marchas. Momentos más tarde el Presidente de la Liga, Alcalde señor Mariano Edwards, abrió el comicio, ofreciendo la palabra al abogado don Temístocles Urrutia Semir.*" (37)

En el discurso pronunciado por Urrutia a nombre de la Liga Patriótica de Magallanes, se trató de fortalecer el espíritu patriótico y nacionalista. Dijo el orador: "*Los hijos de Chile, los pueblos de Chile, quieren que exista la patria chilena, grande, heroica, íntegra i soberana como siempre. Ejerciendo este derecho a la vida independiente i noble, nos hemos reunido hoy para hacer pública esta voluntad de existir, para formular en conclusiones escritas nuestras esperanzas, nuestras aspiraciones, nuestros deseos, que llevados por el correo, el alambre i la chispa eléctrica, se unan a los idénticos votos que ya han expresado nuestros hermanos del resto del país i que transmitidos oficialmente al Gobierno de la República por intermedio del Gobernador del Territorio, cuente el Estado con la adhesión unánime a su política de previsora defensa nacional de todos los que hemos tenido la dicha de nacer al oeste de los Andes...*"

Y agregaba: "*Hemos venido aquí, citados por la Liga Patriótica de Magallanes, para adherir nuestros sentimientos a los de los demás chilenos, de nuestros padres, de nuestros hermanos i nuestros parientes; nuestros amigos i nuestros enemigos; nuestros correligionarios i nuestros adversarios en política i en tendencias, de los cuales de todos la distancia nos aísla, pero a que todos une el sacrosanto amor a la Patria. Hemos venido aquí obedeciendo a un sentimiento espontáneo, no porque creamos en un peligro inminente de guerra, sino porque a la vez que obedecer al sentir del corazón, también la reflexión previsora nos encamina a producir momentos de unión...*" (38)

³⁶ EM, 24.07.20, p. 3.

³⁷ El Magallanes, 26.07.20, p. 3.

³⁸ Texto inédito. Documento ofrecido al autor por el sr. René Cárdenas E. Archivo personal del autor.

Dentro del mismo tono conciliador, el orador de la Liga Patriótica agregó: "...i aunque en Magallanes no hai luchas políticas, queremos cooperar a las manifestaciones que se han hecho en todos los ámbitos de la República, para probar que en Chile no hai divisiones apreciables de partidos ni de clases cuando se trata de prepararse para una probable provocación que ponga en peligro la integridad del territorio o a prueba la honra de la Patria."

Refiriéndose a los recientes sucesos del asalto a la sede de la Federación de Estudiantes de Chile en Santiago, el orador expresó: "No señores. En las Universidades de Chile deben estudiarse, deben discutirse, deben analizarse todas las ideas, como deben aprenderse todas las letras, todas las artes, todas las ciencias, pero nunca deben ser la cuna de espíritus turbulentos, de revolucionarios o reaccionarios callejeros, de demoleedores que a brincos i en desenfreno apocalíptico quieren destruir el orden social, i que de un golpe, i sin poder reemplazarlo siquiera remotamente por otro sentimiento noble, pretenden eliminar del alma nacional el grande i desinteresado sentimiento del patriotismo." (39) Y asociando el tema de dichos incidentes con la demanda de reformas, agregaba: "Creo en las reformas, como el fanático cree en sus autos de fé, pero tengo la firme convicción de que no son reformas honradas, útiles ni duraderas sino aquellas que se realizan dentro de la legalidad... respetando el derecho de los demás, no con violencias, no por las armas, no en medio de las calles i sobre las barricadas, sino por procedimientos jurídicos i ante aquellas autoridades en todos los pueblos cultos de distribuir i realizar la justicia." (40)

Y cerró su arenga con la siguiente proclamación: "...si por desgracia suena el clarín guerrero, los continuadores de la obra de los héroes, en nuestras instituciones armadas i los continuadores de la obra de nuestros organizadores i grandes hombres, en nuestras instituciones civiles, cumplan con su deber i que premiados por el triunfo, la República, sin haberse sustraído a la evolución ordenada de la vida, constituya una Patria más grande aún, cuya frente inmaculada sea digna del beso de la aureola de inmortalidad de los que fueron grandes i buenos chilenos." (41)

Los siguientes oradores fueron "...los señores Luis Valencia Courbis, Guillermo Wells, doctor Ferrada y Bernardo Chacón, quienes en patrióticos discursos demostraron la adhesión de los habitantes de Magallanes hacia los actos del gobierno." (42). A continuación cerró el acto el Presidente de la Liga, Mariano Edwards, y el público asistente marchó hacia el edificio de la Gobernación, en cuyo balcón apareció el Gobernador Alfonso Bulnes Calvo, para dirigirles una breve arenga e informarles que daría cuenta a Santiago de los resultados del mitin. Según "El Magallanes" ya citado, los manifestantes corearon el himno nacional y el himno de Yungay, "...disolviéndose allí mismo el comicio." Pero en realidad, el mitin no acabó así...

Mientras esto sucedía en la Plaza Muñoz Gamero, a partir de las 14.00 horas se efectuaba la tradicional reunión dominical en la Federación en su sede de calle

³⁹ Aquí estaba planteado entonces, el conflicto ideológico fundamental que separaba a la Liga Patriótica y al sector social que ella representaba, de la Federación Obrera, con su postura contraria al patriotismo como aparece en el Manifiesto de mayo de 1920.

⁴⁰ Evidentemente el autor de este discurso, era Abogado y de creencias masónicas.

⁴¹ El autor de este discurso fue el ya mencionado abogado Temistocles Urrutia Semir, anterior Secretario de la Junta de Alcaldes en 1915, y a la sazón VicePresidente de la Liga Patriótica.

⁴² El Magallanes, 26 julio 1920, p. 3.

Errázuriz, con números artísticos y con una amplia presencia de obreros con sus esposas e hijos. La sala de la Federación estaba repleta de público: *"al salón de actos de la Federación, situado en la calle Errázuriz entre las calles Talca y Libertad, concurrieron los obreros casi en su totalidad acompañados de sus mujeres e hijos."* (43)

Como consecuencia del tenso clima de rumores previo a los hechos que circulaban a lo menos tres días antes de los hechos, aproximadamente unos 15 a 20 socios de la F.O.M. se instalaron ese domingo en la sede de calle Errázuriz N° 452, para protegerla de posibles asaltos.

Al término del mitin de la Liga Patriótica, un grupo de aproximadamente unos 400 a 500 manifestantes, entre los cuales se distinguía a varios militares vestidos de civil muy exaltados y profiriendo gritos e insultos, subieron por calle Errázuriz para manifestarse frente a la sede obrera, en un claro acto de provocación. Después, el grupo de manifestantes siguió hacia calle Waldo Seguel, pasando frente al local de "El Magallanes". Allí, en un gesto agresivo y de provocación, el teniente Cristi, que formaba parte de la manifestación, golpeó con la empuñadura de su revólver la placa metálica del diario en la fachada. Relata Marcolín Piado al respecto: *"...entre los manifestantes exaltados apodados de 'patriotas' se veían numerosos empleados públicos, autoridades civiles y militares, que a voz en cuello gritaban rabiosamente. Al enfrentar la casa de la Federación, los 'patriotas' se desataron en improperios contra ella. Los diálatas salieron a granel de todas las bocas 'patriotas' Y era de oír quién gritaba 'muera la Federación', quién afónicamente 'abajo los rotos, los asesinos de Covarrubias', quién sin conocimiento, ebrio de alcohol 'hay que castigar a los traidores de la patria.'" (44)*

Un testigo presencial de los hechos, Juan Aguilar Collao, relata que: *"el día domingo 25 de julio de 1920, las guardias blancas llamaron a un comicio 'para defender la Patria'. Muy poca gente asistió y para más mala suerte de los organizadores, ese día nevó. Ese domingo, a la misma hora, había una velada artística en el local sindical. Cuando vieron que tenían poca gente, acordaron desfilar frente al local para agredir y provocar.." (45)*

Cuando éstos pasaron frente a la Federación, Jorge Olea y los dirigentes que lo acompañaban, se limitaron a cerrar las puertas para evitar incidentes, mientras afuera se situaban dos policías (uno a caballo y otro a pie) en condición de guardia para proteger la casa.

Como un hecho premonitorio, esa noche del 25 de julio fue asaltada por desconocidos la imprenta de "El Magallanes" a cargo de Gregorio Iriarte (directivo de la Federación Obrera y a quién también golpearon), para intentar destruirla.

El testimonio del obrero Custodio Vilches relata que se sabía en la ciudad que en el "Club Magallanes" se habrían reunido ciertas autoridades locales, a fin de adoptar una decisión frente a la Federación Obrera. El rumor corría en boca de los

⁴³ Piado, M.: op. cit., p. 26.

⁴⁴ Marcolín Piado: Los horribles sucesos del 27 de julio, incendio del local de la Federación Obrera de Magallanes y otros crímenes cometidos el año 1920. Citado por Vega, C.: La masacre en la Federación Obrera de Magallanes. P. Arenas, 1996, p. 196.

⁴⁵ Testimonio de Juan Aguilar Collao al autor, octubre 1985.

dirigentes de la Federación proveniente de algún empleado o mozo del Club, anunciando la inminencia de un ataque.

En la reunión habida en la noche en la Federación después del acto artístico, se acordó que se formaría un grupo de federados para resguardar la casa y de este modo, algunos obreros y dirigentes pernoctaron en la sede (unos setenta obreros, según el relato de Marcolín Piado), en calidad de guardia nocturna y funcionando por turnos, para mejor protegerla.

Lunes 26 de julio

El lunes 26 de julio amaneció tranquilo y fue una jornada fría y nublada.

El periódico "El Magallanes" de hoy, aparece la siguiente información acerca de la manifestación realizada el domingo 25: *"Ayer, después de disuelta la manifestación patriótica, (46) como obedeciendo a una consigna, empezó a formarse un pequeño grupo que luego siguió por la calle Errázuriz hasta la altura de la Avenida Libertad, cuyo recorrido hizo dos o tres veces, vivando a Chile y mezclando entre sus vivas algunas palabras ofensivas para los obreros que a esa hora celebraban una reunión en su local. Desde allí los manifestantes se dirigieron a esta imprenta y al enfrentar a ella lanzaron varios "muera El Magallanes" (47) Entre estos manifestantes pudimos ver a los tenientes Guerrati y Robinson, empleados municipales y algunos otros jóvenes empleados en las casas comerciales. (48)*

Y con respecto a los hechos de Santiago, que afectaban a la Federación de Estudiantes, "El Magallanes" daba cuenta de telegramas de Santiago que informaban que *"...el Gobierno ha mandado disolver la Federación de Estudiantes...Se ha decretado la prisión de los directivos de la Federación de Estudiantes. Con este motivo existe gran excitación entre los elementos obreros."* (49)

Se comentaba entre los federados y los dirigentes, que el temido ataque -del cual habían corrido tantos rumores, incluso procedentes de algún empleado de servicio del propio Club "Magallanes"- no había sucedido, mientras la prensa traía la noticia del asalto a la sede la Federación de Estudiantes de Chile en Santiago...

Los dirigentes resolvieron reducir el número de voluntarios para la vigilancia nocturna, por lo que pernoctaron en la Federación unos 20 a 30 asociados (una guardia provista de algunos revólveres), según la versión del obrero Melitón Ojeda, testigo de los hechos.

El obrero federado Pascual Guerrero, entrevistado por el autor en 1985 relataba así sobre los sucesos del día 26 de julio: *"...en el día anterior no hubo nada, solo reuniones donde se juntaron para ponerse de acuerdo quién se quedaba de*

⁴⁶ Esto debe haber ocurrido hacia las 2 de la tarde aproximadamente...

⁴⁷ En este acto de provocación contra "El Magallanes", el teniente Cristi golpeó con la empuñadura de su revólver la placa metálica del periódico dejándola marcada con una profunda hendidura...

⁴⁸ EM, 26.07.20, p. 3.

⁴⁹ EM, 26.07.20, p. 2.

guardia en la noche y parece que se quedaron como unos 15 ó 20 adentro... Ese día yo me retiré algo después de las 10 de la noche de la Federación..." (50)

En julio de 1920, los dirigentes en ejercicio de la Federación Obrera de Magallanes eran los siguientes: Jorge Olea Cerda, Secretario General; Ulises Gallardo, Secretario de Actas y Correspondencia; Leopoldo Urquiza, Tesorero; y como Directores, Custodio Vilches Cifuentes, Fortunato Guirú Ortega, Melitón Ojeda, Pedro Echevoyen y Juan Maldonado.

Martes 27 de julio

Hacia las 2 de la madrugada del día 27, los federados que montaban guardia dentro de la casona escucharon ruidos y rápidos desplazamientos de individuos en el pasillo lateral y en la vereda de calle Errázuriz. Los efectivos militares y policiales se fueron apostando hasta rodear la fachada y los accesos a la calle Errázuriz entre Armando Sanhueza y Av. España.

En el asalto a la sede de la Federación Obrera, actuaron combinadamente efectivos militares del Batallón "Magallanes", de Carabineros, de Investigaciones e individuos de civil de las llamadas "Guardias Blancas", pertenecientes a la Liga Patriótica. Su santo y seña era "Chile-Patria". El oficial Aníbal Parada montado a caballo, Mayor y Prefecto de la Policía dirigía toda la acción.

Era una noche de lunes lluviosa y fría (51) y hacia las 3 de la madrugada, los asaltantes abrieron fuego con fusiles (durante una hora aproximadamente) y posteriormente, procedieron a romper la puerta de entrada (con combos mandados a fabricar ex-profeso a la Maestranza naval), asaltaron la casona y le prendieron fuego, lanzando bencina desde el exterior del edificio de madera y volcando el calentador del salón interior.

Algunos de los federados respondieron a los disparos desde el interior, de lo que resultó la muerte del Guardián 3° Octavio Mardones de la Policía Fiscal, según el relato en carta de Gregorio Iriarte y de acuerdo a la propia Hoja de "Resúmen General de Fuerza" de la Policía, de agosto de 1920. (52) Una parte de los federados murieron en la acción, por efecto de los balazos y los sablazos que recibieron, otros tres murieron quemados, quedando sus cadáveres irreconocibles y otros finalmente, alcanzaron a huir heridos a través de los patios de las casas vecinas.

Los asaltantes rompieron a combos la imprenta del diario "El Trabajo", que se encontraba al interior del recinto.

⁵⁰ Pascual Guerrero. Testimonio oral al autor. Octubre 1985.

⁵¹ El Registro Meteorológico del observatorio los Padres Salesianos, indica que había alrededor de 2 grados sobre cero esa noche.

⁵² La versión que los federados dispararon sus armas en defensa de su local sindical, aparece confirmada muchos años más tarde por el testimonio de Ulises Gallardo, quien en "El Magallanes" del 26 de julio de 1952, expresó textualmente: "El comando estaba en el Club Magallanes y desde ahí esos elementos reforzados por civiles a la consigna de 'Chile Patria', amparados en las sombras de la noche, procedieron a rodear y establecer un cerco de gente armada de carabinas, pistolas y fusiles en torno a la Federación Obrera, mientras un centenar de obreros alcanzaba a refugiarse en el interior del edificio, haciendo disparos en un vano intento de defensa." El Magallanes, 26 julio 1952, p. 7.

Relata el obrero Pascual Guerrero: "*...ellos rodearon toda la manzana con los militares del Batallón Magallanes y después asaltaron la casa...ellos entraron y balearon a todos los que estaban adentro de la Federación y me contaba uno de los obreros golpeados, que los asaltantes corrían como locos dentro de la casa dando gritos desahogados y a sablazos golpeando a todo el que encontraban y uno andaba incluso con un hacha corriendo hachazos a los federados...Algunos obreros estaban medio vivos entonces cuando ellos rociaron la casa con kerosene y le prendieron fuego, porque se prendió como papel...*" (53)

Simultáneo al asalto e incendio de la Federación, hacia las 02.30 hs. de la madrugada se produjo el asalto del diario "El Socialista", cuyo administrador fue sacado de su hogar y conducido por desconocidos embozados hacia los talleres de la imprenta, la que también fue destruida e incendiada.

El ataque incendiario y a tiros debió durar a lo menos dos o tres horas, y los asaltantes dispusieron de plena libertad de acción, hasta la llegada de los bomberos. Algunos de los federados que se encontraban en el interior de la casa lograron huir por los cercos y patios de las viviendas vecinas. Ciertas familias del vecindario ofrecieron su anónima y solidaria colaboración y ayuda a los heridos que lograban huir. En medio del fuego, explotó el estanque de combustible del motor de la imprenta. La versión de los federados sobrevivientes indicaba que esa explosión se originó en el motor de la imprenta, mientras que en la versión oficial habrían sido sustancias explosivas guardadas en el entretecho de la casona.

Ante la falta de agua en el sector (extraña circunstancia que notaron los bomberos y que refleja también la organización y premeditación del ataque), las dos casas colindantes por Errázuriz también sufrieron daños.

En toda la ciudad se escuchaban los nutridos disparos de fusil que se hicieron contra la casa, lo que ocasionó el natural temor del vecindario.

Un grupo de efectivos armados -ubicados en las calles Errázuriz y Talca (hoy Armando Sanhueza)- impidieron la labor de los bomberos, a fin de asegurarse la destrucción de la sede. Ante la firme actitud de los "señores del fuego", uno de cuyos comandantes llegó a amenazar con dispararse un tiro de revólver en el acto, los asaltantes y quienes los protegían, permitieron la instalación de las mangueras, pero se encontraron con una casona completamente en llamas y destruida.

Relata este detalle Pascual Guerrero: "*las bocacalles estaban cerradas, entonces llegó el capitán de los bomberos y le gritó al jefe de policía que 'si no me dejan pasar a las bombas, aquí mismo saco mi pistola y me mando un tiro'...entonces lo dejaron pasar, pero resulta que habían cortado el agua de los grifos, mientras tanto todo el edificio ya estaba en llamas...*" (54)

El parte (hasta ahora inédito) de la 5° Compañía de Bomberos "Pompe France" dice textualmente y en un lenguaje lacónico, lo siguiente: "*27/7/20. A las 3.20 a.m. se daba la alarma de incendio, que había estallado en el edificio ocupado por*

⁵³ Pascual Guerrero. Testimonio oral al autor. Octubre 1985.

⁵⁴ Pascual Guerrero. Testimonio oral al autor. Octubre 1985.

el Teatro Regeneración y la Federación Obrera, calle Errázuriz entre Avenida Libertad y calle Talca. Esta Compañía acudió al lugar del incendio, armando la columna en la esquina Chiloé y Errázuriz, destendiendo una sola línea de seis tiras con gemelos y dos tiras una de cada lado. La Primera Compañía conectó una línea de mangueras al otro lado de esta columna. A las 8 a.m. se ordenaba recoger el material, hora á la que esta Compañía se retiró al Cuartel. Asistieron seis Oficiales, cinco voluntarios y un abanderado. Al recogerse el material faltó un farol que se supone llevaría otra Cía. No hay novedad. E. Detaille." (55).

A su vez, el parte (también hasta ahora inédito) de la Segunda Compañía de Bomberos, entra en mayores detalles y dice textualmente: "*Martes 27. Hoy a las 3 de la madrugada se produjo un gran incendio en el local ocupado por la Federación Obrera, también se quemaron dos casas más, una de J.M. Villegas y J. Barassi.- La propagación del fuego fué enorme debido a la falta de agua, pues este elemento llegó cuando el fuego se había extendido a los edificios contiguos. De los escombros aparecieron varios cadáveres. Asistieron a este servicio los siguientes: Director, Teniente 1°, Teniente 2°, Secretario, Ayudante, Ayudante Jeneral, Aros, Palma, Gajardo, Olivares, Bravo, Arce, Herrera, Luis Mercado, Julio Sepúlveda, Pedro Sepúlveda, J. Santos, Infante, R. Ojeda, J. Alarcón, N. Sanhueza, Ramírez, Brand, Dadas. (Firmado) A. Ojeda. P.D.: Varios voluntarios fueron atropellados por la autoridad." (56).*

Quién firma el parte de la 2° Compañía es el Teniente 1° Armando Ojeda. En el texto original del parte bomberil, las frases "*De los escombros aparecieron varios cadáveres*" y "*PD.: Varios voluntarios fueron atropellados por la autoridad*", fueron escritas con pluma y tinta por una persona distinta del Teniente Armando Ojeda, pero pone en evidencia la intervención y complicidad de las autoridades militares y gubernamentales en los hechos relatados).

El testimonio posterior de Ulises Gallardo, citado más arriba, agrega además un hecho desconocido: "*La biblioteca, los talleres tipográficos, el teatro obrero y demás instalaciones levantadas con el esfuerzo y entusiasmo de cada uno de los componentes de la Federación, quedaron reducidas a cenizas en breves momentos, junto a numerosos cadáveres que, en su mayor parte, no pudieron ser identificados. Para hacer imposible todo intento de salvación, los atacantes tendieron cables eléctricos alrededor del edificio, mientras otros grupos de 'Guardias Blancas' se distribuían por la ciudad sacando de sus hogares a los dirigentes y obreros sindicados de subversivos y agrediendo a los que se atrevían a transitar a esa hora sin conocer la consigna dispuesta de 'Chile-Patria.'" (57)*

Desde la madrugada y al despuntar el día, la noticia corrió de boca en boca por toda la ciudad.

Esa mañana, el joven obrero Pascual Guerrero se despertó temprano para ir a su trabajo y bajando por calle Errázuriz vio impresionado los efectos del asalto e incendio: "*...pasé caminando como a las 6 y media, porque a las 7 tenía que entrar al trabajo. Cuando pasé por el frente, no había quedado ningún palo parado, nada, todo*

⁵⁵ Quinta Compañía de Bomberos. Libro de Guardia Semanal. Enero 1919- Marzo 1922, p. 80.

⁵⁶ Segunda Compañía de Bomberos, Bomba Chile. Libro de Guardias. 23 agosto 1919- 9 diciembre 1922, p. 51.

⁵⁷ EM, 26.07.52, p. 7.

estaba quemado y humeando y algunos guardias montados se paseaban por la vereda y la calle, para que nadie se acerque..." (58)

El profesor Luis Alberto Barrera también, también fue testigo presencial de los hechos, ya que residía a dos cuadras y media de la sede de la Federación, y en su relato explica que "*...sería alrededor de las tres de la mañana cuando desperté al ruido de unos disparos... por la calle Rancagua desemboqué en la de Errázuriz y pude ver que en la esquina de ésta con Chiloé había varios individuos con ponchos como los del Ejército al parecer...que un poco más arriba de esa esquina se disparaba desde la calle contra el edificio de la Federación y desde un poco más debajo de la esquina de Libertad se veían fognazos de disparos. Los disparos eran de rifle o carabina Mauser. He hecho mi servicio militar y conozco por el ruido de los tiros la clase de armas. Los disparos eran ya sueltos, ya en forma de descargas cerradas...serían como las tres y media cuando noté el reflejo del incendio. Desde una ventana de mi casa se veía cómo tomaba cuerpo rápidamente. Mientras tanto seguían los disparos..."* (59)

En la mañana, la ciudad de Punta Arenas amaneció sobrecogida por el impacto de los hechos y bajo el estado de sitio y censura de prensa, decretado por el Gobernador Alfonso Bulnes Calvo. Los restos humeantes de la casona incendiada en calle Errázuriz, eran observados desde lejos por los atemorizados transeúntes. Las patrullas policiales montadas y a pie, recorrían las calles evitando toda reunión de dos o más personas, mientras otras unidades uniformadas y de la Sección de Seguridad allanaban casas buscando a otros dirigentes u obreros ligados a la dirigencia de la Federación Obrera.

La noche del 27, los obreros del Gremio de Mineros se reunieron en forma secreta en el domicilio del federado Ulises Gallardo y acordaron efectuar un paro en protesta por los sucesos de la madrugada en la Federación Obrera.

Miércoles 28 de julio

En la mañana del miércoles, los dirigentes del Gremio de Mineros comunicaron a los patrones de las empresas mineras su decisión de paralización en solidaridad y protesta por los hechos del 27, y los obreros regresaron de inmediato desde las minas a la ciudad.

En los siguientes días, la policía efectuó allanamientos de domicilios de Federados deteniendo a varios obreros entre ellos a Melitón Ojeda Eujenio, según el relato de Marcolín Piado. También se practicó un allanamiento en el Hotel "Toscano" de Gerardo Alvarez en el centro de la ciudad, como aparece en la resolución alcaldía reseñada más adelante.

El Gobernador del Territorio estableció el estado de sitio en la ciudad (incluyendo la prohibición de reunirse más de dos personas en las calles), y ejerció presiones diversas sobre los medios de prensa para silenciar o presentar versiones de los hechos que no resultaran contrarias a su delicada posición. De hecho, se

⁵⁸ Pascual Guerrero. Testimonio oral al autor. Octubre 1985.

⁵⁹ Revista Impactos N° 69. P. Arenas, 1995. Vega Delgado, C.: Descorriendo el velo de la masacre en la Federación Obrera de Magallanes. p. 31.

estableció una casi completa censura de prensa y se suspendieron las sesiones de la Junta de Alcaldes. El testimonio del federado don Pascual Guerrero expresa que "...de los restos de los obreros muertos, algunos encontraron sus esqueletos quemados y en otros sólo se encontraron los estómagos, antes de llevarlos al cementerio".

Hoy 28 de julio el único periódico que publicó una versión de estos hechos fue "The Magellan Times", cuyo relato es el siguiente: *"El martes en la mañana un poco antes de las tres, toda la ciudad fue alarmada por disparos de rifles en la calle Errázuriz. Esto continuó en diversos tiroteos por una hora y media, cuando el edificio de la Federación Obrera fue visto en llamas. El fuego rápidamente se expandió y al momento que la alarma de incendio fue dada, una media hora más tarde, el vecindario completo aparecía iluminado como si fuera un día asoleado. Los daños dieron fueron cuantiosos y resultaron en la completa destrucción de las salas de la Federación, el cinematógrafo, la sala de imprenta y otras tres casas contiguas. De las explosiones escuchadas hacia el fin del incendio, resulta que un gran número de bombas estaban almacenadas en las instalaciones, para un propósito que los líderes de los trabajadores conocen mejor, y también se ha establecido que una gran cantidad de armas de fuego y municiones fueron encontradas, lo que daba a ese lugar más el aspecto de un club revolucionario que de una federación de obreros. Resulta que un gran número de individuos enmascarados atacaron las instalaciones de la Federación Obrera con la idea de destruir la imprenta de dicho establecimiento en respuesta a sus artículos anti-patrióticos y anarquistas recientemente publicados en su periódico bi-semanal 'El Trabajo'.⁽⁶⁰⁾ Los trabajadores que estaban probablemente esperando el ataque, tenían una bien armada guardia de unos veinte hombres preparados para repeler el ataque, y la resistencia fue tan desesperada que solo fue reducida cuando el edificio se desplomó en llamas. Durante el tiroteo se piensa que varias vidas se han perdido y un gran número de personas resultaron heridas. Como el incendio ocurrió a una hora inusual, es probable que la alarma haya sido dada tardíamente, por la llegada tardía de las brigadas de bomberos a la escena y porque cuando intentaron apagarlo, encontraron el agua cortada, como ha sido costumbre desde algunas noches anteriores. Tres cuerpos carbonizados fueron recuperados desde las ruinas, uno de los cuales fue identificado como Juan Henríquez de nacionalidad española, los otros dos así como el cuerpo de otro hombre que había sido baleado, no han podido ser identificados. No se ha descubierto quiénes o cuántos fueron heridos, pero la siguiente es una lista de aquellos atendidos en la Cruz Roja: José Sabral, Francisco López Hernandez, Francisco Triviño, Aurelio Mirrelli, Armando Uveda, Abraham Bustamante, Fortunato Guirú, José Latorre, Julio Concha, Pedro Pacheco, Emilio Limacher (bombero), Rosindo Alvarez y dos más cuyos nombres no se conocen. Temprano en la madrugada un ataque fue realizado en la imprenta de 'El Socialista', que es también publicado bisemanalmente, y las maquinarias e instalaciones fueron destruidas. La mañana siguiente fue declarada una huelga general, pero una tentativa de mitin público de la parte de los huelguistas fue prevenida por la policía y patrullas de policía montada y carabineros, que actúan para evitar que cualquier manifestación pueda realizarse. Durante la última noche fuertes patrullas armadas hasta los dientes, resguardan la ciudad de cualquier ataque que podría ser organizado por los trabajadores en represalia, aunque la mayoría de los líderes van a ser arrestados. Todos los establecimientos industriales incluyendo las imprentas de periódicos fueron cerrados y lo mismo ha ocurrido hoy día con la*

⁶⁰ Esta es la única versión que hemos encontrado en la que se menciona este curioso y revelador detalle: los individuos que atacaron la Federación Obrera el 27 de julio, perpetraron su asalto enmascarados, a rostro cubierto.

excepción de nuestro propio establecimiento que parece haber sido pasado por alto. Estamos bajo la impresión que las cosas se irán calmando de aquí a mañana o en dos días y que los trabajadores volverán a sus deberes.” ⁽⁶¹⁾

De resultas de estos hechos, los obreros fallecidos y que figuran en el Registro respectivo del Cementerio de Punta Arenas, fueron: Juan Enríquez (español), Antonio Rodríguez, Maurilio Moreno, Sabino Villegas, Vicente Peña, Fortunato Guirú e Ismael Alonso. El carrocerero funerario Olegario Agüero Vera, relató en 1946 que *"para el incendio de la Federación en Magallanes en 1920, en un solo día, llevó diez muertos al cementerio..."*, lo que no se correspondería con el número de muertos señalados en el Registro antes mencionado. ⁽⁶²⁾

A su vez, el Libro de Atenciones de la Cruz Roja de Punta Arenas de 1920, expresa que entre los federados heridos de distinta gravedad figuraban: José Sobral, Armando Ubeda, Francisco Triviño, Aurelio Mirelle, Francisco Lopez, Abraham Bahamondez, Pedro Pacheco, Pedro J. Latorre, Rosendo Alvarez, Melitón Ojeda, Emilio Limacher y otros seis obreros, todos ellos con heridas de sablazos, quemaduras o e incluso golpes con hachas.

Jueves 29 de julio

La empresa propietaria de la mina en huelga, notificó hoy a los obreros, mediante carteles adheridos en distintos lugares de la ciudad, que si no salían al trabajo ese mismo día, serían despedidos de sus trabajos al día siguiente.

El Gremio de Mineros se vuelve a reunir en la noche del 29 al 30 de julio, y acuerdan enviar una carta a la gerencia de la empresa Menéndez-Behety, en la que le comunican que: *"En vista de la resolución tomada por la empresa, el Gremio de Mineros en asamblea celebrada hoy acordó no salir al trabajo mientras no se normalicen las faenas en la ciudad. Agradeceremos altamente a esa gerencia no emplear la fuerza de policía para desalojarnos, porque lo haremos por nuestra propia voluntad, siempre que nos manden un carro por cada familia para trasladarnos a la ciudad."* ⁽⁶³⁾.

El clima de temor permanecía y llenaba de rumores la ciudad.

Viernes 30 de julio

En la madrugada de este día fue asaltada la casa particular del obrero Ulises Gallardo Martínez, federado que ya era conocido por su activa participación en las actividades de la organización. Lo acusaban de prestar su casa para las reuniones de los obreros del Gremio de Mineros.

⁶¹ MT, 28.07.20. Traducción del inglés del autor. Más adelante se notarán las coincidencias entre esta edulcorada versión del "Magellan Times" y la de los telegramas del Gobernador Alfonso Bulnes Calvo.

⁶² Piado, M.: Los horrorosos sucesos del 27 de julio. Introducción de Carlos Vega D., p. 13.

⁶³ Piado, M., op. cit., p. 66.

Los policías de civil buscaban a Jorge Olea (uno de los últimos dirigentes de la Federación) y a Leonidas Pereyra (integrante del Gremio de Mineros), no obteniendo más información de su paradero.

El censurado periódico "El Magallanes" vuelto a aparecer el 2 de agosto de 1920, anunciaba un telegrama recibido desde Santiago, que expresaba sugestivamente: *"Sábado 30. Se han recibido noticias en esta capital de los lamentables sucesos ocurridos en Magallanes. Todos los diarios publican estas noticias. En vista de la situación general, la Dirección aplica las facultades reglamentarias censurando los despachos. Aun no se conoce el alcance de estas medidas. Los corresponsales no saben cuales noticias les son cercenadas. Los diarios de esta capital publican los telegramas enviados por el Gobernador señor Bulnes acerca de los sucesos de Magallanes."* (64)

Mientras tanto, el clero local mantenía un absoluto silencio sobre el incendio. No era en las parroquias donde los obreros perseguidos o sus familias iban a encontrar una mano solidaria...

De acuerdo con la información actualmente disponible, los representantes de la Iglesia Católica en el Territorio mantuvieron un absoluto silencio sobre los acontecimientos. Relata al respecto el federado Pascual Guerrero: *"No, como si no hubiese habido iglesia en Punta Arenas."* Y refiriéndose a la recomendación de un sacerdote para que se presenten a las autoridades algunos federados buscados por la policía: *"Como le dije hace un momento atrás, fue precisamente uno de los curas quién convenció a las madres para que metieran a los cinco muchachos a la cárcel, porque los muchachos no habían declarado. Esos muchachos eran obreros de campo, gente con muy pocos estudios. Los sacerdotes no hicieron absolutamente nada en aquel entonces por la Federación Obrera, absolutamente nada."*

Esa misma mañana, un carro de transporte llegó a la mina en huelga con 21 agentes de policía, con una lista de 13 obreros buscados por sus actividades gremiales.

Los obreros buscados huyeron hacia el monte cercano y se dispersaron.

Ulises Gallardo a su vez, es conducido en la madrugada del 31 de agosto a las orillas del Estrecho, por seis policías y tres oficiales militares, amordazado, atado de pies y manos y lanzado al mar. Después de varias horas dramáticas de peligro en las frías aguas del Estrecho, se logró zafar de sus ataduras y se refugió en el hogar del obrero Leopoldo Rodríguez, donde recibió atención y precaria seguridad. Algunos días más tarde, huyó fuera de Punta Arenas...pero regresó...

Como se puede apreciar, los distintos actores que intervinieron en los hechos, adoptaron una postura diferente. Incluso la propia redacción de los partes bomberiles refleja líneas de conducta y maneras de ver los hechos diferentes.

⁶⁴ EM, 2.08.20, p.2.

Además, el relato de los hechos efectivamente sucedidos puede diferir de interpretación, según se sitúe el observador en la perspectiva de las víctimas o de los victimarios...tal como sucede respecto de la rebelión obrera de Puerto Natales.

Pero, evidentemente había un plan previo, un designio deliberado.

Una de las mejores demostraciones de que este hecho obedecía al resultado de un designio, de un propósito deliberado y preparado por las autoridades políticas y militares del Territorio (o por lo menos con su silenciosa aceptación), es que ninguno de los autores, cómplices o encubridores del asalto, masacre e incendio de la Federación Obrera fue investigado, juzgado ni sancionado.

En cambio, sí se realizó un proceso contra los obreros y dirigentes sobrevivientes, el que fue incoado ante el Juez del Territorio Carlos Orrego Forrest y a continuación en la Corte de Apelaciones de Valdivia. La frase del parte de la Segunda Compañía de Bomberos, además, sobre la acción de la autoridad contra los bomberos, que asistían al siniestro, refleja indudablemente una connivencia e incluso una participación directa de algunas autoridades políticas y militares de Magallanes en los hechos.

OTRAS VERSIONES DE LOS SUCESOS DEL 27 DE JULIO

Por su parte, como se verá a continuación, la carta de Gregorio Iriarte incorpora nueva evidencia, acerca de las implicancias directas de militares y policías en el asalto e incendio, cuando dice refiriéndose a los heridos que "*... uno de ellos es el estadístico de la policía; el teniente de ametralladoras Guerratti salió herido en una pierna. Se habla de que algunos cadáveres que corresponden a individuos de tropa del piquete de carabineros, han sido sepultados secretamente...*"

Por ello, resulta interesante desde todo punto de vista histórico, incorporar aquí la versión de uno de los actores más relevantes e influyentes del período, el periodista Gregorio Iriarte, quién había dirigido por varios años el diario "El Trabajo" de la Federación Obrera y que hacia 1920 había logrado el cargo de director de "El Magallanes".

En el contexto de temor, rumores y censura (que sólo logro romper parcialmente el periódico local en inglés "Magellan Times", como hemos visto), en el virtual estado de sitio que vivió Punta Arenas, y a pocas días de sucedido el asalto a la FOM., circularon varias versiones de los hechos, una de las cuales es la siguiente.

La siguiente carta redactada por Gregorio Iriarte Heredia, fue publicada sólo en 1968 en un "Suplemento Especial" del diario "El Magallanes", dedicado al 27 de Julio. Se desconocen su destinatario y las razones por las que no había sido publicada

antes, pero aporta una visión de primera mano y bastante informada de los acontecimientos.

El mismo lunes 2 de agosto de 1920 en que está fechada esta carta de Gregorio Iriarte, el periódico "El Magallanes" reapareció, presentando la siguiente versión de los hechos: "*Los sucesos del martes último. Siendo ya del dominio público los sucesos ocurridos el martes último en la calle Errázuriz, limitaremos nuestra información a relatar solamente las generalidades de aquellos. A las tres de la mañana del día indicado, hora en que se produjo un tiroteo, las bocinas y campanas dieron la alarma de incendio, indicándose bien pronto que el fuego había hecho su aparición en el edificio ocupado por la federación Obrera de Magallanes, el cual quedo deducido a escombros, como también los edificios colindantes de propiedad de los Señores Villegas y Barassi, ignorándose si estos tenían seguros. Acudieron al sitio amagado los bomberos cuyos servicios no fueron todo lo eficientes, debido a que el agua demoró un tanto en llegar. Removidos los escombros por policía, ésta recogió tres cadáveres completamente carbonizados, cuya identidad hasta ahora no ha sido posible determinar. También resulto muerto un empleado de la policía, el señor Mardones, quien, según se nos informa ha perecido víctima de un balazo. Hay además algunos heridos. La policía de orden pasó inmediatamente el parte correspondiente al juzgado del crimen, instruyéndose en seguida el sumario de investigación del caso, habiéndose ordenado la detención de algunas personas que ya han dado las declaraciones y explicaciones solicitadas por el Señor Juez.*" (65)

A su vez, ese mismo día escribía Gregorio Iriarte a Santiago esta valiosa carta, con una versión mucho más completa y crítica de los acontecimientos sucedidos. Obsérvese la notoria diferencia entre ambas versiones, lo que indica claramente que la noticia de "El Magallanes" no fue redactada por Iriarte, quién este mismo día 2 de agosto debió renunciar. La siguiente carta, presumiblemente fue dirigida a algun parlamentario a la Camara de Diputados en Santiago.

"Punta Arenas, 2 de agosto de 1920.

Señor:

.....

Santiago.

Muy señor mío:

No me habría atrevido a escribirle si en estos momentos no estuviesen ocurriendo hechos extraordinarios en este pueblo. Tan extraordinarios son ellos, que toda garantía ha desaparecido y nadie se acuesta con la seguridad de que durante la noche no será asaltado en su propia casa. Pero para explicar este exordio es preciso que entre en pormenores:

Desde hace diez o doce días a esta parte los diarios locales empezaron a informar del movimiento revolucionario en Bolivia y las consecuencias que esa revuelta podía tener para la de Chile. Poco después las noticias hablaron de la movilización decretada por el Gobierno, y al hablar de esto lo hicieron en una forma tan exaltada que parecía que la declaración de la guerra era cuestión de horas. "El Magallanes", del

⁶⁵ EM, 2. 08.1920.

cual soy director, llamó al terreno de la cordura diciendo que el peligro no era tan inminente como se anunciaba. Esto podrá leerlo Ud. en los ejemplares que le acompaño; pero este llamado a la cordura bastó para que se tachara al diario de antipatriota y se pretendiera asaltar la imprenta, como se lo explicaré más adelante.

El domingo 25 se llevó a cabo un comicio patriótico. Hablaron varios oradores y la manifestación se disolvió frente a la Gobernación. Disuelta ésta, un grupo de manifestantes se dirigió a la calle Errázuriz y frente a la Federación Obrera empezó a provocar a los obreros que en esos momentos celebraban una fiesta en su Teatro. Desde allí la manifestación se dirigió a "El Magallanes", frente a cuyo local dio algunos ¡muera! A esta diario y pretendió violentar la puerta; la policía intervino y allí paró todo.

Al día siguiente "El Magallanes" protestó del atropello de que quiso hacersele víctima, como podrá verlo en el ejemplar correspondiente que le adjunto.

En las primeras horas de la mañana del martes 27 el pueblo fue despertado por un nutrido fuego de fusilería y tiros de pistolas y revólveres que duró cerca de tres cuarto de hora, terminando las descargas con el incendio del local de la Federación Obrera. Los primeros tiros se sintieron minutos después de las tres horas de la madrugada; el incendio empezó a las cuatro. Las bombas acudieron con la presteza acostumbrada; pero se encontraron con que no había agua. Al ver este contratiempo el comandante del Cuerpo de Bomberos en un raptó de desesperación exclamó: ¡o se me dá agua o soy capaz de pegarme un tiro! ; al mismo tiempo que sacaba un revólver. El Prefecto que se hallaba presente ordenó a su ayudante que fuera al teléfono más cercano y pidiera agua. A los pocos minutos se pudo dar agua, pero ya el edificio de la Federación era un montón de escombros y las casas vecinas se habían quemado completamente.

Simultáneamente con este tiroteo e incendio, fue asaltada la casa del administrador de "El Socialista", Román Cifuentes. Se le atacó a balazos, pero sin herirlo. Se le golpeó brutalmente a él y a su mujer, de cuyas resultas ésta tuvo un mal parto al día siguiente. Cifuentes fue sacado de su casa y llevado a que mostrara a los asaltantes el taller del periódico, que está unas seis cuadras distante. Una vez en el taller rompieron a combo todas las máquinas, empastelaron los los tipos y prendieron fuego a la casa. Después de esto se retiraron. Los vecinos- gente pobre- se levantaron a apagar el incendio, lo que consiguieron después de algún esfuerzo. Se avisó de esto a la policía y ésta contestó que "la cosa no tenía importancia".

En la casa de Cifuentes no quedó un solo vidrio bueno; las puertas fueron rotas a hachazos.

La versión oficial de esto sucesos es que la Federación se llevaba a cabo una orgía y que queriendo intervenir la policía fue recibida a balazos. No dice nada del asalto de la casa de Cifuentes ni de la destrucción de la imprenta de "El Socialista" y el incendio de la casa y empastelamiento. La prensa ha tenido que decir lo que la Autoridad ha querido que diga. "El Magallanes" ha resistido dos días sin salir. Hoy he tenido que renunciar de la dirección de este diario para no decir mentira y no comprometer los intereses de la empresa.

Las declaraciones de ciertos testigos, que todos coinciden en los detalles, son las siguientes: Fuerzas del Batallón Magallanes, carabineros y policía, acompañados de algunos particulares cuyos nombres se dan, atacaron la Federación. Los de adentro se defendieron y se generalizó el tiroteo. Se calcula que quemaron alrededor de dos mil tiros. Muertos partes de los defensores y huidos otros, los asaltantes prendieron fuego a la casa. De entre los escombros se extrajeron tres cadáveres carbonizados; dos cadáveres más se recogieron de la calle, uno de ellos es el estadístico de la policía; el teniente de ametralladoras Guerratti salió herido en una pierna. Se habla de que algunos cadáveres que corresponden a individuos de tropa del piquete de carabineros, han sido sepultados secretamente; pero ningún dato concreto tengo a este respecto.

El cuartelero de la Cuarta Compañía de Bomberos declara que un grupo de embozados se presentó a él a intimarle que no diera la alarma de incendio. El señor Kaesser, perteneciente a la Bomba Alemana, me ha declarado que tres individuos a quienes él no pudo reconocer, se presentaron a impedirle la pasada a tiempo que él salía con la bomba. El hijo del cuartelero de la Segunda compañía, que es bombero, declara que cuando él estaba armando un grifo el Teniente de carabineros le echó el caballo encima para impedirle continuara tendiendo mangueras.

Todas o parte de estas cosas no es posible decirlas en la prensa. Estamos peor que en estado de sitio. Las patrullas recorren las calles en todas direcciones y a cada paso le dicen al transeúnte ¡arriba las manos! Y lo someten a un minucioso registro. El Gobernador presiona cada vez más a las personas para que no hable de esto sino favorablemente. A mi se me ha hecho decir, aunque indirectamente, que si las noticias que dé difieren de las que han dado los otros diarios, tomarán severas medidas en mi contra; por eso en la mañana de hoy he dejado la dirección del diario, como creo que ya le he dicho anteriormente.

Varias personas escriben a Santiago informando de estos hechos. Creo que se le ha escrito al señor Arturo Alessandri lo mismo que al señor Arancibia Lazo. Y estos apuntes los hilvano a la ligera para aprovechar la pasada de un barco que está por llegar.

La opinión general es que se impone una seria investigación, el envío de un Ministro y todas aquellas otras medidas que tiendan a poner en claro esta situación y traer la tranquilidad a toda la población, que no puede hablar fuerte y andar acompañado en la calle. ⁽⁶⁶⁾

Lo saluda muy atentamente," ⁽⁶⁷⁾.

Por su parte, la versión del profesor Luis Alberto Barrera, a que hemos aludido anteriormente, también deja en evidencia la presencia en el lugar del atentado de personal militar y policial. Dice al respecto: "*En la calle Rancagua me encontré con dos Marcos y don Omar Davison y el teniente ayudante de la Prefectura de*

⁶⁶ Podemos concluir entonces que Iriarte, el mismo día en que renuncia, redacta esta carta dirigida a una autoridad de Santiago, pero el diario, con un nuevo Director impuesto por la autoridad del Territorio, aparece dando una versión mucho más imprecisa y breve de los hechos. Cabe también conjeturar que Gregorio Iriarte se haya negado a validar esta versión tan favorable al Gobernador Bulnes Calvo y otras autoridades.

⁶⁷ EM, 27.07.68, Suplemento Especial dedicado al 27 de Julio, p. 3.

Policía de apellido Rivera, los que parecía que venían de los lados del incendio; vestían como acostumbraban de diario. Al verlos y manifestarles que se había asaltado la Federación, me respondió don Marcos que le extrañaba que dijera yo tal cosa cuando lo que había ocurrido era que dentro de ella había una remolienda, en que se habían embriagado los obreros; que el tesorero se había robado los fondos de la sociedad; que entre ellos se agarraron a balazos y que para tapar el desfalco habían prendido fuego al local, disparando contra la policía que había ido a intervenir en el desorden."

En la mañana del miércoles 28 de julio, el profesor Barrera relata haber concurrido al lugar de los hechos y nos dice: "...al día siguiente por la mañana recorrí el lugar del incendio y recorrí la cuadra de Errázuriz entre Libertad y Talca y anduve un paseo por estas dos últimas. Se notaba gran cantidad de cápsulas desparramadas en el suelo por todas partes, de rifles o carabina Mauser, cuyas balas son muy semejantes y apenas se diferencian en el tamaño." (68) En un encuentro posterior del profesor Barrera con el Comandante Barcelo Lira y el Prefecto de Policía Sr. Parada, en el Club Magallanes "...dijeron que se habían visto obligados a castigar en esa forma a los federados en vista de la actitud de éstos, y que correrían la misma suerte los que censuraban por ello a las autoridades..." (69)

El testimonio de Luis Alberto Barrera deja varios hechos en claro, como analizaremos más adelante.

A su vez, el Gobernador Bulnes Calvo envió a Santiago, al Ministerio del Interior, dos telegramas resumiendo su versión de los hechos.

El primero, fechado el 29 de julio dice textualmente: "*Punta Arenas, 29. Ministro del Interior. Anoche en las primeras horas de la madrugada, se produjo un gran desorden frente al local de la Federación Obrera de Magallanes. El edificio fue incendiado, destruida la máquina de la imprenta del diario "El Trabajo". Estando aun en comienzo la investigación sobre estos hechos nada puedo adelantar sobre la forma en que se produjeron estos acontecimientos, ni de los individuos que tomaron parte en ellos. Se cree, con mucho fundamento, que algún grupo de manifestantes entusiastas de los que tomaron parte en los comicios patrióticos verificados en estos días, haya lanzado gritos pasando frente al local de la Federación, a los que, seguramente, respondieron de adentro con descargas. Sirven de antecedente a esta creencia, las afirmaciones de algunos vecinos y la justa irritación del público en general contra la Federación, por sus principios antipatrióticos y por las proclamas revolucionarias lanzadas en los últimos días. El orden se mantiene sin alteración hasta ahora. BULNES.*" (70).

Esta primera versión del Gobernador no deja de ser retorcida, plena de falsedades e incompleta: junta en un solo acto ocurrido, la manifestación de la Liga Patriótica, ocurrida la tarde del domingo 25, con el asalto incendiario del martes 27 en la madrugada; pero, además, confunde notoriamente la fecha de ocurrencia del asalto, porque su telegrama va fechado el jueves 29 de julio, el asalto ocurrió el

⁶⁸ Revista Impactos N° 69. P. Arenas, 1995. Vega Delgado, C.: op. cit., pp. 31-32.

⁶⁹ Revista Impactos N° 69, P. Arenas, 1995, Vega Delgado, C.: op. cit., p. 33.

⁷⁰ Citado por Vega, C.: 1996, pp. 230-231.

martes 27 y expresa en su comunicación "...anoche en las primeras horas de la madrugada...", con lo que miente a sus superiores.

A su vez, las "descargas" ocurridas desde el interior de la sede obrera supuestamente, no ocurrieron el domingo 25, y parecen resultar de la imaginación del Gobernador, de manera que la única justificación que da al asalto, son las proclamas anarquistas de la Federación, con lo cual este telegrama da una justificación casi abierta de los hechos.

Lo contradictorio de esta primera versión, es que haya atribuído el origen del asalto *el 29 de julio*, a un supuesto tiroteo o "descarga" vendesde el interior de la Federación, y que no haya ordenado investigar de inmediato, el origen de esa pretendida descarga.

El segundo telegrama, del mismo día 29 de julio, del Gobernador Bulnes al Ministro del Interior, dice textualmente: "*Punta Arenas, 29. Ministro del Interior. Ampliando las informaciones sobre la destrucción del local de la Federación Obrera, con circunstancias que olvidé consignar o posteriormente establecidas, comunico a US. que las descargas fueron hechas desde el interior del edificio, y que estallaron explosiones, una de las cuales resonó en toda la población, lo que comprueba la existencia en gran cantidad de esos elementos en el interior del local social. En la remoción de los escombros aparecieron tres cadáveres carbonizados a los cuales no se ha podido reconocer. Un guardian fué asesinado al querer entrar a dominar el desorden. Hay escasos heridos. La población y los servicios locales, resguardados por la policía, se mantienen en perfecto orden. BULNES.*" (71).

Aquí, el Gobernador Bulnes ahora contradice su propio primer telegrama, al decir que un guardián de la policía -que fue el Guardian 3° Octavio Mardones Bustos- habría muerto asesinado al "*querer entrar a dominar el desorden...*", en circunstancias que en su primera comunicación, decía que se había producido "*...un gran desorden frente a la Federación Obrera...*".

Sin duda, éstas y otras contradicciones, como las aparecidas en su informe final de los sucesos publicado en el periódico "La Unión" de Valparaíso el 31 de agosto de ese año, además del fuerte impacto provocado por los hechos mismos, motivaron su convocatoria al Ministerio del Interior a Santiago, de donde no regresó nunca más a Magallanes.(72)

No deja de ser sugestivo, que estos dos telegramas fechados y enviados el 29 de julio al Ministerio del Interior, aparecieron publicados en el diario "La Unión" de Valparaíso, al día siguiente el 30 de julio. (73)

⁷¹ Citado por Vega, C.: 1996, p. 231.

⁷² Las declaraciones con esta suerte de informe de síntesis de los hechos a que hacemos alusión, las publica Vega, C., en su ya citado libro La masacre en la Federación Obrera de Magallanes, op. cit., pp. 231-232, y las formuló Bulnes Calvo al diario "La Unión" de Valparaíso, de 31 de agosto de 1920. Notable muestra de irrespeto por la región donde estaba gobernando la de esta autoridad, que ofrece una explicación final de los hechos que lo involucraban, ¡en un periódico de Valparaíso, pero en ninguno de Punta Arenas!...

⁷³ Evidentemente, o el Gobernador Bulnes Calvo quería dejar instalada su propia versión de los hechos ante la opinión pública del centro del país, o las propias autoridades del Ministerio prefirieron publicar la única información que tenían, para deslindar responsabilidades futuras...

Estos acontecimientos, llegaron a conocimiento de las más altas esferas políticas del país, como que una protesta formal fue presentada en la Cámara de Diputados por el diputado Guillermo M. Bañados, el 8 de septiembre de 1920, expresando que "*...en la noche nefasta del 27 de julio fue reducida a cenizas la Federación Obrera de Magallanes y fueron fusilados y quemados doce obreros que se encontraban allí...Los documentos que he recibido demuestran de fuerza irrecusable que el asalto lo efectuaron soldados de la guarnición de Punta Arenas, acompañados de guardianes de policía, es decir, por individuos pagados con los dineros de la Nación para resguardar la vida y la propiedad de todos sus conciudadanos!*" (74).

El diputado Guillermo Bañados habla aquí de "los documentos que he recibido", lo que hace presumir que no sólo recibió la carta del periodista Gregorio Iriarte ya transcrita, sino también de otras fuentes, entre las cuales es posible que de algunos dirigentes sobrevivientes de la Federación Obrera, ya que, como se ha visto antes, ésta se encontraba en correspondencia con autoridades de Santiago.

Pero, además, tres años más tarde de estos hechos, se fueron revelando nuevos actores involucrados en los sucesos.

En efecto, en la asamblea efectuada el 23 de julio de 1923, por la Agrupación Demócrata de Punta Arenas, y en el marco de una polémica pública entre algunas personalidades de la ciudad, se acordó revelar la participación del entonces abogado Alberto Hiriart en los hechos del 27 de julio de 1920. Entre los acuerdos publicados respecto de lo tratado en dicha asamblea, se menciona lo siguiente: "*...5° Hacer presente al pueblo que el director de 'La Nación', Alberto Hiriart era el Promotor Fiscal cuando ocurrieron los luctuosos sucesos en Punta Arenas el 27 de julio de 1920, y que no quiso defender los derechos del pueblo trabajador.*" (75).

Obviamente que no iba a defender los derechos del pueblo trabajador: el abogado conservador Alberto Hiriart era un conspicuo socio del Club Magallanes, uno de los centros desde donde se adoptó la decisión de asaltar e incendiar el local de la Federación Obrera.

OTRAS REPERCUSIONES DE LOS SUCESOS DEL 27 DE JULIO

Veamos algunas de las repercusiones de los acontecimientos del 27 de julio, y en general de la inquietud social del Territorio, desde 1919 en adelante.

Uno de los primeros efectos de estos agitados acontecimientos, fue la notoria rotativa de las autoridades políticas del Territorio.

⁷⁴ Citado en Revista "Impactos" N° 105, Punta Arenas, junio 1998, p. 22.
383 EM, 25.07.23, p. 8.

De hecho el Gobernador Luis Contreras -quién, como se ha visto ⁽⁷⁶⁾, había seguido una política de mediación y diálogo con empresarios y trabajadores y había dado origen a la Cámara del Trabajo- después de los sucesos de Natales de 1919 fue reemplazado como Gobernador interino por el marino Arturo Sweet en marzo de 1919.

Resulta evidente que, apenas sucedidos los hechos de Natales y Bories, el Gobernador Contreras fue convocado por el Ministerio del Interior a Santiago, y al poco tiempo y sin regresar a Magallanes, fue destituido del cargo. Algo similar ocurrió con Alfonso Bulnes su sucesor.

A continuación, en mayo de 1919 fue nombrado Gobernador titular Exequiel Fernández, siendo reemplazado como Interino nuevamente por Arturo Sweet. A su vez, en enero de 1920, el Gobierno nombró Gobernador a Alfonso Bulnes Calvo (el que conservó su puesto a pesar de la insubordinación de los Guardianes, como pudo verse antes), y quién fue sustituido como suplente por Agustín Dagnino desde el 9 de octubre de 1920, pero en diciembre de 1920 fue nombrado Samuel Ossa Borne en el mismo cargo.

De este modo, al momento del incendio de la Federación Obrera, las autoridades superiores eran el Gobernador Civil Alfonso Bulnes y el Mayor José María Barceló Lira quién, a su vez, era la autoridad militar superior como Comandante del Batallón "Magallanes" y por lo tanto responsable de la participación de militares en el asalto e incendio a la Federación Obrera.

En términos generales puede observarse que los sucesos de Natales en 1919 y de la Federación Obrera en 1920, produjeron la salida de los respectivos Gobernadores del Territorio, cualquiera haya sido el grado de responsabilidad o de involucramiento de cada uno en los hechos: para la autoridad política central en Santiago, era impresentable que Magallanes diera una imagen de ingobernable.

Así Luis Contreras Sotomayor, fue Gobernador entre septiembre de 1917 a marzo de 1919; Exequiel Fernández le sucedió de marzo de 1919 a diciembre del mismo año; Alfonso Bulnes Calvo ejerció la Gobernación entre diciembre de 1919 y noviembre de 1920; Samuel Ossa continuó entre noviembre de 1920 y enero de 1921 y Vicente Fernández Rocuant asumió en enero de 1921. Es decir, en tres años desde los sucesos de Natales en 1919 hasta 1921, hubo cinco Gobernadores a cargo del Territorio de Magallanes...

La orientación de Fernández Rocuant frente a las manifestaciones obreras, sin embargo, como se verá más adelante en 1921, fue muy similar a la de sus predecesores.

Uno de los efectos colaterales de los sucesos del 27 de julio, fue un cambio brusco, intempestivo de directiva en la Sociedad de Empleados de Comercio. Esta organización, no afiliada a la Federación Obrera de Magallanes, sin embargo, no podía quedar ajena a los graves sucesos que la afectaron: en sesión efectuada el 26 de julio, la asamblea de Empleados destituyó a toda la directiva y expulsó a cinco

⁷⁶ EM, 25.07.23, p. 9

miembros y "...con fecha 27 del mismo mes todos los componentes del ex Directorio lo hicimos por escrito, según copia que obra en mi poder..." según escribe el dirigente T. Ureta a "El Magallanes" del 2 de agosto.

En el "Club Magallanes", considerado por muchos, como el centro donde se decidió el asalto a la Federación, también hubo cambios. En "El Magallanes" del 3 de agosto se informa que habían sido designados los nuevos directivos de este club, los que resultaron ser "...Mariano Edwards, Manuel Iglesias, Temístocles Urrutia Semir, Roberto Ewing, Juan Secul, Ezequiel Fuentes, Perdro Ward, y como integrantes de la Junta Calificadora, Oscar Munizaga, Rodolfo Stubenrauch, Nibaldo Sanhueza, Alfredo Carvajal y Mateo Paravic." (77)

La oleada de rumores y comentarios subrepticios que pobló la ciudad después del asalto a la Federación, fue la forma como los ciudadanos simples de Punta Arenas reaccionaron a tan grave atentado. En los siguientes y últimos días de julio circularon diversas especies, entre las cuales la que atribuía a algunos sacerdotes de la Congregación Salesiana residente, alguna autoría o participación en el incendio.

Desde el día martes 27, la ciudad quedó sumida en un ambiente de terror, de silencio y de rumores.

Ha de recordarse que los dos periódicos vinculados a la Federación Obrera, "El Trabajo" y "El Socialista", habían sido destruidos en el asalto e incendio y el periodista Gregorio Iriarte habla en su carta ya copiada, de un ambiente en el que: "...El Gobernador presiona cada vez más a las personas para que no hable de esto sino favorablemente..." y donde: "...toda la población...no puede hablar fuerte y andar acompañado en la calle."

Tan extendidos fueron esos comentarios y rumores por la ciudad, que el semanario eclesiástico "El Amigo de la Familia" y el diario católico "La Unión", reaccionaron airadamente.

Así, el semanario "El Amigo de la Familia", muy preocupado por la extensión de los rumores respecto del clero, publicó el siguiente desmentido en su edición del domingo 8 de agosto: "Atrevimiento inaudito fue el de los sectarios que, en su manía de denigrar y desacreditar al nobilísimo clero católico, se han empeñado en presentar al clero de Punta Arenas como incendiario y asesino, con motivo de los hechos del 27. Dejamos aquí constancia de la protesta del clero publicada en el diario La Unión del 1-8-1920. Los sacerdotes de Punta Arenas. Heridos vilmente en su dignidad de hombres y de sacerdotes por la burda calumnia que pretendía presentarlos al pueblo nada menos que como incendiarios y asesinos, no pueden menos de protestar contra semejante injusticia, y declaran que nada es más contrario a la verdad de las cosas y a la educación y carácter de que se precian. Apelan al simple sentido común del pueblo y a la sola humanidad de todos, para levantar y arrojar lejos de sí el cargo villano con que el odio y el sectarismo han querido agobiarlos. Es demasiado enorme para que quepa en cerebros equilibrados y arraigue en corazones sanos. No serán los detractores del

⁷⁷ EM, 3.08.20, p. 2. Obsérvese en el relato del 23 de julio, que los directivos del Club Magallanes son casi coincidentemente los mismos de la recién formada Liga Patriótica...

clero quienes se atrevan a instruir una acción judicial contra sus víctimas. Sabe el pueblo quienes le han dado siempre pruebas de ser sus mejores amigos, y los que así calumnian a los sacerdotes mienten y se rebajan. " (78) Obsérvese la virulencia del lenguaje de esta declaración sacerdotal...

A este respecto, cabe mencionar una curiosa y extensa carta enviada a "El Magallanes" y publicada por dos directivos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

El diario católico "La Unión" había publicado el 5 de agosto, un comentario editorial criticando el izamiento de la bandera a media asta realizado por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, en señal de luto por la muerte de su asociado y federado Juan Enríquez. (79) El periódico "La Unión" reflejaba una vez más su postura contraria respecto de la Federación Obrera recién atacada.

Cabe observar que muchos callaron cuando ocurrieron estos graves hechos en Magallanes.

El mencionado gesto público de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, que la enaltece en sí misma, es el único que se ha logrado registrar entre las organizaciones mutualistas del Territorio, respecto de los graves sucesos descritos.

Dice al respecto la carta de los directivos D. Blanco, Presidente y L. Pérez Mendizábal, Secretario de la S.E.S.M. publicada en "El Magallanes" del 10 de agosto: *"...el izamiento de la bandera a media asta fue por el duelo por la muerte de un socio, las ideas que éste profesara y la muerte que en suerte le cupo, está fuera de la discusión social...en las circunstancias delicadísimas en que nos encontramos, debido a los sucesos ocurridos el 27 del mes próximo pasado, "La Unión" en su artículo editorial del 5 del presente da una interpretación malévola a un acto sencillo y necesario..."* (80)

Pero, más allá de aquellos rumores claramente desmentidos, no se encuentra en el semanario católico durante todo el período desde julio de 1920 en adelante hasta mediados de 1921, ninguna referencia -siquiera piadosa- por las víctimas ni una condenación implícita o explícita de los hechos.

Fuerza es de constatar entonces, que el clero católico de Punta Arenas mantuvo un ominoso y aprobatorio silencio público frente al asalto e incendio de la Federación Obrera de Magallanes. (81)

⁷⁸ El Amigo de la Familia, N° 635. Punta Arenas, 8 agosto 1920, p. 2.

⁷⁹ Juan Enríquez figuraba solo como miembro del Gremio de Carreros de la Federación Obrera.

⁸⁰ EM, 10.08.20, p. 3.

⁸¹ Mirados con objetividad los hechos y las actitudes de aquellos años, hay que reconocer que la Iglesia Católica de aquel entonces mantenía una postura militantemente contraria a las doctrinas socialistas, anarquistas y comunistas, por lo que la disputa "ideológica" entre la Federación Obrera y la Iglesia Católica local, tenía lugar a través de los periódicos "El Trabajo" por un lado, y "El Amigo de la Familia" y "La Unión", por el otro. La actitud de aparente prescindencia eclesial frente a la masacre e incendio de la Federación Obrera, también podemos interpretarla como un silencio aprobatorio. Obsérvese que la inédita declaración del clero aquí reproducida, alude solo a rumores que afectan a los sacerdotes, pero nada dice respecto del fondo de los hechos: la sede de la Federación había sido asaltada e incendiada y sus ocupantes masacrados a balazos y a sablazos.

Otro efecto también indirecto de los sucesos ya relatados, fue la remoción y traslado del Juez del Territorio. El magistrado Carlos Orrego Forest fue enviado a San Bernardo, según informa "El Magallanes" del 7 de agosto de ese año.

Pero, los sucesos del 27 de julio, sumados a la revuelta obrera de 1919 en Natales, dieron origen a otras medidas gubernamentales, orientadas al control sobre la población del Territorio y sobre todo sobre los desplazamientos de extranjeros. Tan temprano como el 1° de mayo de 1920, el Gobernador Alfonso Bulnes había remitido al Juez Letrado del Territorio, al Prefecto de Policía y a los Subdelegados de Última Esperanza y Tierra del Fuego, instrucciones perentorias en el sentido de que *"...en algunos puntos de la frontera se han destacado Carabineros, con el objeto de no permitir la entrada al país de personas que no acrediten su identidad personal i buenos antecedentes si son extranjeros, como también para la vijilancia de los campos."* Y a continuación expresaba que *"Las personas que viajen entre esta ciudad i Natales deberán en adelante, para dar cumplimiento a la circular anterior, presentar a los Carabineros o Policías encargadas de la vijilancia de las fronteras, sus cédulas de identidad personal otorgadas por la Prefectura de Policía de Magallanes."* (82).

Los hechos del 27 de julio debieron producir un intenso clima de temor y de odiosidades, sumadas al que ya se había incubado con anterioridad. Algunas personas se sintieron amenazadas en su integridad y solicitaban autorización para portar armas en la ciudad, como es el caso del funcionario de Aduana Héctor Espinoza.

De ello, da cuenta el siguiente informe -hasta hoy inédito- que el Jefe de la Sección de Seguridad de la Policía Fiscal Carlos Torres Droguett, dirige al Prefecto de Policía Aníbal Parada: *"N° 341. Señor Prefecto: A fin de practicar averiguaciones sobre la necesidad de dar permiso al sr. Hector Espinoza para cargar revólver, se comisionó al Aspirante 2° Luis Oteiza, quién logró establecer lo siguiente: Que el sr. Espinoza, desempeña un puesto de responsabilidad en la Aduana y que muchas veces coadyuva a la vijilancia de mercaderías estacionadas en los muelles de carga y que por informes dados por los señores Eduardo Poblete, Emilio Blaya, Zenón Murillo, quienes espusieron que el sr. Espinoza es una persona correcta, respetuosa y de buena conducta, y que además, el sr. Espinoza, a raíz de los sucesos del 27 de julio se presentó a esta Sección a esponer que había sido amenazado de muerte, por creérsele culpable de lo acontecido. Lo que comunico a Ud. para los fines del caso. Punta Arenas, 14 de agosto, 1920. C. Torres Droguett. Jefe Sección."* (83)

A su vez, el 26 de agosto de 1920, el Gobernador Subrogante A. Dagnino, después de reunirse con un grupo de comerciantes, envió a las 13 casas comerciales de Punta Arenas donde se expendían armas y municiones, el siguiente oficio: *"Punta Arenas, 26 de agosto de 1920. N° 360. Muy señor mío: En conformidad a lo acordado en la conferencia tenida con Ud. en esta Gobernación, sobre la venta de armas en el comercio de esta ciudad, manifiesto a Ud. que se han dado instrucciones a la Prefectura de Policía para atender los pedidos que se hagan por los interesados en comprar armas, certificando aquellos que se consideren sean de verdadera necesidad para el comprador, única forma en que se podrán vender un arma y municiones hasta nuevo*

⁸² Gobernación de Magallanes. Correspondencia. Oficios Enviados y Recibidos. 1911-1920.

⁸³ Intendencia de Magallanes. Correspondencia. Oficios Enviados y Recibidos. 1911- 1920.

acuerdo. Hasta nuevo aviso, esta Gobernación no autorizará el transporte dentro del Territorio, ni el envío a otros puntos del país de ninguna clase de armas, pólvoras, municiones o explosivos, sin aviso previo que será calificado en cada caso por el infrascrito." (84).

Al día siguiente, el mismo Gobernador Subrogante despachó este oficio al Administrador de Aduana, Gobernador Marítimo y al Comandante del Batallón Magallanes: "*Gobernación de Magallanes. Punta Arenas, 27 de agosto de 1920. N° 363. En esta Gobernación, se ha recibido la comunicación siguiente: 'Circular Reservada N° 3. Santiago, 2 de julio de 1920. Hasta nueva orden, sírvase US. no autorizar el transporte por el Territorio de su jurisdicción ni su envío a otros puntos de la República de armas, municiones, polvora u otros explosivos. Dios guarde a US. (Fdo.) Pedro García de la Huerta.' Lo que tengo el agrado de transcribir a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud. Fdo. A. Dagnino.*" (85).

Resulta sorprendente observar que la Circular Reservada a que hace alusión este oficio, fué enviada desde Santiago el 2 de julio, y sólo aparece en Magallanes el 27 de agosto, situación que también debe haber pesado sobre la permanencia del Gobernador Bulnes Calvo, puesto que no se apresuró a aplicarla ni a comunicarla en cuanto la recibió.

Por otra parte, además, la propia institución municipal sufrió algunos efectos en su funcionamiento, por los acontecimientos relatados.

La última sesión de la Comisión de Alcaldes de Punta Arenas tuvo lugar el 19 de julio de 1920, y a continuación, se produjo una suspensión prolongada de las sesiones municipales, las que se reiniciaron el 9 de octubre del mismo año, de manera que la Municipalidad fué gobernada mediante Decretos Alcaldicios: el estado de sitio llegó hasta la institución municipal de Punta Arenas.

Otra repercusión del asalto e incendio de la Federación Obrera y de la persecución y represión policial que ella implicaba, fué la serie de allanamientos policiales, los que, en su caso, condujeron a la clausura del Hotel "Toscano" de Gerardo Alvarez, un español vecindado en Magallanes, conocido por sus inclinaciones anarquistas.

Este hecho aparece reflejado en la siguiente decisión de la Comisión de Alcaldes del 27 de agosto de 1920: "...3° que Don Jerardo Alvarez, dueño del negocio denominado "Hotel Toscano" ubicado en la calle Colón esquina Talca, infringe la disposición mencionada en el considerando primero, pues su establecimiento se encuentra a menos de 200 metros del Colegio Eusebio Lillo situado en la calle Colón; 4° Que a más de esponder bebidas alcohólicas para sus huéspedes durante las horas de almuerzo y de comida, las despacha también a horas avanzadas de la noche y a personas estrañas, de pésima reputación y que hace algunos días fueron sorprendidas con armas, proclamas subversivas y manuscritos análogos, todo lo cual consta del

⁸⁴ Gobernación de Magallanes. Correspondencia. Oficios Enviados y Recibidos. 1911-1920.

⁸⁵ Gobernación de Magallanes. Correspondencia. Oficios Enviados y Recibidos. 1911-1920.

parte de Policía que se acompaña... Fundado en las disposiciones legales y reglamentarias expresadas y además en la facultad que me otorgan los números 7° y 8° del Reglamento Orgánico de la Junta de Alcaldes de Magallanes, decreto: CANCELASE la patente de Hotel de 4° clase que don Jerardo Alvarez paga por su negocio antes indicado y clausúrese el local en que funciona. Transcribese este Decreto a la Prefectura de Policía para su cumplimiento y dese cuenta a la Junta de Alcaldes en la primera reunión que celebre. 27 de agosto de 1920. N° 2397." (86). La Junta de Alcaldes ratificó éste Decreto alcaldicio, en su sesión del 26 de octubre de 1920.

Otro fue el destino de Román Cifuentes, dirigente de la Federación y fundador de la Agrupación Socialista.

Recordemos los hechos que le afectaron. Según el relato de Gregorio Iriarte, "...fue asaltada la casa del administrador de "El Socialista", Román Cifuentes. Se le atacó a balazos, pero sin herirlo. Se le golpeó brutalmente a él y a su mujer, de cuyas resultas ésta tuvo un mal parto al día siguiente. Cifuentes fue sacado de su casa y llevado a que mostrara a los asaltantes el taller del periódico, que está unas seis cuadras distante. Una vez en el taller rompieron a combo todas las máquinas, empastelaron los tipos y prendieron fuego a la casa. Después de esto se retiraron. Los vecinos- gente pobre- se levantaron a apagar el incendio, lo que consiguieron después de algún esfuerzo. Se avisó de esto a la policía y ésta contestó que 'la cosa no tenía importancia'. En la casa de Cifuentes no quedó un solo vidrio bueno; las puertas fueron rotas a hachazos."

Cifuentes huyó con su esposa de Magallanes y, después de permanecer fuera de Punta Arenas varios años, lo volveremos a encontrar a fines de la década de los años veinte, como dirigente de los obreros en madera.

¿PORQUÉ SE PRODUJO EL ASALTO E INCENDIO DE LA FEDERACIÓN OBRERA Y QUIÉNES FUERON LOS RESPONSABLES?

Pero, interrogándose sobre las causas de estos hechos y del 27 de julio en particular, cabe preguntarse que, si eran las tendencias anarquistas decisivamente predominantes en la Federación Obrera hasta 1920, ¿es posible atribuir a las inclinaciones anarquistas de la mayoría de sus dirigentes, una de las causas de su destrucción por parte de los elementos más conservadores de la sociedad magallánica?

Para comprender el significado de los terribles hechos del 27 de julio de 1920, hay que situarse en el contexto real en que se encontraba el territorio y la sociedad magallánica en ese entonces, así como el conjunto del territorio patagónico.

La clase adinerada de Magallanes, estaba sin duda atemorizada o impresionada, en especial por los eventos recientemente ocurridos en Puerto Natales y en Puerto Bories, y también por las alarmantes noticias que llegaban desde

⁸⁶ AM-PA: Comisión de Alcaldes de Magallanes, Decretos de Alcaldía, año 1920, pp. 86-87.

la Patagonia argentina, y por lo tanto, la reacción (en el doble sentido del concepto) debía ser proporcional a las dimensiones del temor en que se encontraban los estancieros.

Sin lugar a dudas, por la naturaleza de los hechos, por la forma cómo actuaron los obreros organizados y armados, y por el "ejemplo demostración" que podía provocar, la rebelión obrera de Natales y Puerto Bories tiene que haber sido uno de los factores de fondo que ocasionó el temor de la burguesía magallánica y su inclinación a una reacción represiva como la sucedida el 27 de julio.

Pero, además, para intentar encontrar una explicación a estos hechos podría arguirse la "tesis del complot".

¿Preparaban acaso la Federación Obrera o algunos de sus dirigentes, una intentona insurreccional para el caso que se diera la oportunidad, como sucedió pocos meses después en la Patagonia argentina, o como había sido percibida la rebelión de Natales del año anterior?

Nada existe en los antecedentes testimoniales escritos y orales disponibles, que permita corroborar ésta hipótesis, pero es un hecho comprobado que al interior de la Federación había –más o menos organizado, no lo sabemos- un grupo de federados que disponían de armas, revólveres en este caso.

Por lo demás, el tipo de relaciones que la Federación Obrera había venido estableciendo con las más diversas autoridades e instituciones públicas y privadas del Territorio, desmiente toda hipótesis de una asonada clandestinamente preparada.

Considérese que en numerosos textos escritos y algunos testimonios orales recogidos en el curso de esta investigación, aparece que habían algunos federados con armas, para defenderse de un posible y rumoreado ataque a la casona de la Federación. ¿Desde cuando existían armas en poder de algunos federados?

Hacia 1920, por lo demás, el porte de armas por parte de particulares era permitido, era usual y no estaba legalmente prohibido. El testimonio de Juan Aguilar Collao dice que varios dirigentes portaban armas regularmente, y como hemos visto en los sucesos de Natales de 1919, los dirigentes obreros y el Administrador del Frigorífico Bories también andaban armados.

Por su parte, la mejor demostración del designio de destrucción premeditado, fue el hecho que las autoridades implantaron un virtual toque de queda en la ciudad por algunos días (precisamente para terminar de detener a los dirigentes sobrevivientes y para acallar la verdad de los hechos), y que además, *no se sancionó a los autores (civiles y uniformados) del asalto, sino que por el contrario, se abrió una causa judicial contra los obreros y algunos dirigentes* que lograron ser detenidos.

Por lo tanto, el Gobierno de Juan Luis Sanfuentes, a través de sus autoridades del Territorio, tuvo, por lo tanto, una responsabilidad política y moral directa en la comisión del incendio y masacre de la Federación Obrera de Magallanes, tanto por

que no se evitó el ataque como porque no se sancionó a los autores, lo que refleja un grado de complicidad gubernamental en los hechos.

Por lo demás, la frase "*Varios voluntarios fueron atropellados por la autoridad*", que aparece en el parte respectivo del Libro de Guardias de la Segunda Compañía de Bomberos, constituye la muda acusación más evidente de intervención y complicidad sobre quienes ejercían la autoridad en el Territorio, en la ciudad y en el lugar del incendio.

A raíz de la destrucción de la Federación Obrera y de la dispersión de sus dirigentes (particularmente de aquellos de orientación anarquista), prácticamente la totalidad de la actividad sindical en Magallanes se paralizó, o por lo menos, se vió fuertemente dificultada, mientras en la Patagonia argentina, la preocupación por los hechos de Punta Arenas y sus repercusiones al otro lado de la frontera, llegaba hasta las autoridades políticas y policiales de Santa Cruz.

En efecto, el 24 de agosto de 1920, el Comisario de Policía de Río Gallegos, Diego Ritchie (quién intervino en los sucesos de Natales en 1919, al rescate del Subdelegado Bravo, como se ha relatado antes) le escribía al Coronel Edelmiro Correa: "*Señor Gobernador Interino, don Edelmiro Correa Falcón: comunico a usted que esta policía ha descubierto que la Federación Obrera Local, en combinación con sus similares de Buenos Aires, de los puertos de la costa y Punta Arenas, prepara una huelga general para el mes entrante, movimiento que asumiría el carácter de revolucionario, pues se tiene vehementes sospechas, por más que no ha sido posible comprobarlo aún a pesar de las investigaciones practicadas, que en uno o más puertos del territorio se están fabricando bombas de dinamita*".

Y el 7 de septiembre del mismo año, le reiteraba su preocupación en estos términos premonitorios "*...la situación del territorio ante la amenaza de las manos obreras y ácratas la conceptúo grave, pues no hay duda alguna que se prepara una huelga general que forzosamente se tornará en un movimiento de sedición dado el estado de intranquilidad que reina en el campo obrero y los numerosos anarquistas y reincidentes existentes en el territorio, cuyas filas van engrosado con los elementos peligrosos expulsados de Punta Arenas con motivo de la huelga revolucionaria ocurrida allí y cuya entrada es imposible de evitar por nuestra larga y dilatada frontera, escasamente vigilada.*"⁽⁸⁷⁾.

La fantasía del jefe policial argentino (cuando habla de la "huelga revolucionaria" ocurrida en Punta Arenas) iba aquí acompañada con una extraña asociación de hechos que, en realidad, estaban completamente inconexos entre sí.

¿Estaba Ritchie asociando aquí el incendio de la Federación Obrera o la rebelión obrera de Puerto Natales, con las huelgas que se estaban desplegando en la Patagonia argentina?

Los gremios que se habían reunido en la Federación Obrera de Magallanes perdieron su sede de reunión, pero sobre todo, tuvieron que enfrentar solos frente al fortalecido poder patronal la negociación de sus condiciones de trabajo.

⁸⁷ Citado por Bayer, O.: 1972, Tomo I, pp. 72 y 74.